

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #04-2025

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día jueves tres del mes de abril de dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTES:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Álvarez
Yendri Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS:

Griselda María Gutiérrez Ruiz
Ciriaco Cruz Álvarez
Gloria María Araya Castro

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Yeudy Arias Viquez, Kristel Julyana Loria Villalobos y Ismael Torres Espinoza.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Donald Rodríguez Porras.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención al Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, representante legal de la cooperativa las marías R.L., tema brindar informe, Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez vía Zoom, y a la Ingeniera Jessica Lumbi.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención al Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, representante legal de la cooperativa las marías R.L., tema brindar informe, Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez vía Zoom, y a la Ingeniera Jessica Lumbi.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, vamos a centrarnos al tema que nos tiene reunidos el día de hoy que es la atención a las personas de la Cooperativa Las Marías R.L., para que brinden un informe, le cedo la palabra al señor Edgar, las preguntas y demás las dejamos al final para que ellos hagan su exposición.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, representante legal de la Cooperativa Las Marías R.L., manifiesta sí buenas, mucho gusto Edgar Arroyo para servirles, soy el gerente de la Cooperativa Las Marías, me acompaña la compañera Jessica Lumbi, que es la presidenta de la Cooperativa y el ingeniero que estamos se pueda conectar pronto, es el encargado de un trabajo relacionado con lo que vamos a ver un tema muy importante ahora que vamos a exponer un sistema para mejorar lo que es el sistema de aguas residuales de la cooperativa, de hecho íbamos hacer una presentación, la vamos hacer, pero vamos a cambiar el orden por consideración al ingeniero, el ingeniero como todos saben estábamos programados para el martes y él iba hasta venir precisamente, sin embargo a raíz de este cambio, el equipo de él y él tenían otros compromisos, él está haciendo un esfuerzo para ver si virtualmente nos acompaña y nos hace la exposición de lo que ser este nuevo sistema que vamos a implementar en la planta de la cooperativa.

Este sistema mientras el señor alcalde se vuelve a conectar podamos tener acceso hablar con don Fabián, el ingeniero, es el ingeniero ambiental, se da debido a lo siguiente para ponerlos un poco en contexto, la cooperativa tiene operaciones en las instalaciones, que tenemos y que son terrenos de la municipalidad, gestionamos todo en su momento, todos los permisos correspondientes, en cuenta el permiso del Ministerio de Salud para operar como quesera, procesadora de lácteos, sin embargo contratamos un ingeniero, se hizo todo el trámite correspondiente y a final de cuentas el permiso que salió, se viene a dar cuenta hace poco antes de diciembre en una visita que nos hace el Ministerio de Salud por unas denuncias que ese sistema no es el idóneo ni es el permitido para operar conforme a la ley y esté en orden. Entonces qué pasa, es decir nos dan una orden sanitaria donde tenemos que mejorar y cumplir con los requerimientos que el ministerio de salud este nos, nos da para volver a operar, ahí contratamos un equipo de ingenieros, ese equipo de ingenieros de hecho nos lo viene a recomendar el personal de SENASA, la gente de SENASA viene y nos dice les vamos a recomendar un equipo de ingenieros que han hecho trabajos en otros lugares y que es el ideal para implementar un sistema que no les vaya ningún problema, entonces ahí es donde contratamos este equipo de ingenieros y ellos son los encargados de llevar a cabo dicha obra verdad. Como le repetía estaban dispuestos, bueno la vez pasada nos reunimos con el señor alcalde, con gente del IMAS, ellos nos expusieron virtualmente todo lo relacionado con el sistema, de cómo opera, las garantías y demás y estaban dispuestos a venir ahora el martes presencialmente, pero dada la inconveniencia que se tuvo y el traslado de la reunión, ellos ya tenían compromisos adquiridos, entonces solo nos va poder acompañar uno de los compañeros virtualmente, de hecho está comprometido y por eso estamos alterando un poquito el orden de lo que íbamos hacer verdad, le vamos a dar a él más bien la palabra para que el nos pueda explicar y todos nos quede claro cuál es el sistema que se va a implementar para ya no tener más problemas con ese tema, no sé ya don Carlos es factible comunicarse con don Fabián. La idea es que él nos pueda exponer eso, para aprovechar mientras el ingeniero se pueda conectar y quedar más claros en contexto de lo que va hablar el ingeniero, de lo que vamos hacer es volverles hablar sobre el tema de que nosotros habíamos gestionado un permiso a la hora de la construcción para la nueva planta que es, que era obligatoria era con el Ministerio de Salud verdad, contratamos el ingeniero, el ingeniero vino, hizo los croquis correspondientes y demás, se mandó al Ministerio de Salud, el Ministerio de Salud lo elevó es más a Ciudad Quesada en su momento y este al final de cuentas bueno fue un proceso muy larguito, se nos resolvió, pero resulta que el sistema que nos autorizaron no es el sistema que realmente la ley este dice que debe estar, debe ser en una planta de esta índole verdad, les digo esto porque nosotros no, teníamos desconocimiento, creímos que estábamos operando bajo la ley, todo en orden, todo bien porque en su momento de hecho no era ningún secreto que era una planta para lácteos verdad, qué es lo que pasa que a raíz de denuncias porque el sistema al no ser el idóneo si colapsa verdad y tenemos entonces en algún momento algún tipo de fugas con relación a estas aguas verdad, residuales y entonces que es lo que da como resultado, da como resultado oloritos y cosas que, y bueno nosotros que estamos en la misma planta tampoco eran exagerados, pero si no es lo conveniente y no es lo que debe ser en un sistema ambiental que sea sano, que no se de esto.

Entonces al llegar ellos y detectar que no era el sistema que realmente la ley permite y que no estaba, hubo ahí una situación ahí como complicada digamos de desconocimiento que se yo o de que ellos tenía que hacer una cosa y terminó siendo otra, entonces ya nos exigen y nos mandan una orden que debíamos arreglar ese problema, el problema entonces si lo tienen como les decía antes a raíz de esto contratar a este equipo de ingenieros, está conformado por 3, 4 ingenieros: ambientales, arquitecto, ingenieros civiles que se dedican a esto, nos lo recomendó SENASA, funcionarios de SENASA porque lo han hecho en otros lugares verdad, entonces este sistema es totalmente ambiental y es lo que el compañero les va hablar ahora al respecto, es un sistema muy positivo para nosotros, muy favorable y que nos va resolver esa problemática que realmente de hecho queríamos resolverla, tal vez esas cosas que a veces suceden por algo y lo bueno de eso es que queremos buscarle ya la solución a ese problema y que no vuelva a suceder y quede en el pasado verdad. Es un tema muy importante realmente para la comunidad, para el ambiente y demás, entonces ese es el punto este que quiero recalcarles que es un equipo de gente que si sabe lo que hace y que ya nos ha garantizado que el sistema funciona y que nos va dejar ya atrás esa problemática verdad y técnicamente la idea es que él les comente y les explique de que se trata todo este sistema, hemos tenido mala suerte con esta parte virtual porque la vez pasada que nos reunimos también Juan Carlos es testigo de que tuvimos esta misma situación diferente esa vez porque ahora habían probado y si se oía, esa vez es que no se logró oír del todo, tuvimos que implementar de otra manera, pero bueno esperamos que ahora sí, ya ahora sí.

El señor alcalde Municipal, indica que se pueda conectar nada más.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice don Fabián nos escucha.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, pregunta sí bueno me escuchan.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, agrega ah que dicha, ingeniero ya estamos, bueno con la gente del Concejo acá, ya les di una breve explicación de lo que el trabajo del grupo suyo de profesionales va hacer en la planta nuestra y lo que queda es que usted nos explique, nos deje claro a todos en qué consiste ese trabajo y que objetivo es el que se busca, entonces lo dejo para que nos explique, gracias.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, exposición, entonces espero, no sé si me escuchan bien nada más para saber.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, sí, se escucha, todos escuchamos verdad, si se escucha Fabián.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, manifiesta Ok bueno basado en el proyecto de Las Marías ustedes saben es de las aguas residuales de la planta este tipo de aguas en este caso de producción, que son quesos, productos lácteos entonces basado solamente en aguas residuales uno de los puntos muy importante es que las aguas residuales en ir a un sistema donde sea un ciclo cerrado por decirlo así, que quiere decir es un sistema donde hay consumo de agua continuo, no es como una casa que lo usan cuando van a lavar los platos, es un sistema de drenaje que va colapsar como le digo un consumo de agua diario y tiene que ser un sistema que sea que tenga por decirlo así, en el caso de, ahorita tenemos la parte técnica por decirlo de alguna manera tenemos el visto bueno por el Ministerio de Salud para lo que es la aprobación del sistema y el diseño, ahorita estamos en la etapa de construir trabajar, bueno en qué consiste primero que todo el sistema tiene que pasar por un sistema de pre tratamiento sistema de tratamiento solo que aquí va haber mucho sólido, mucha grasa que tenemos que separar antes de ingresar al sistema, entonces manualmente estas aguas van a ser canalizadas a una trampa de grasa, la trampa de grasa lo que hacer es permitirnos devastar por decirlo así lo que son sólidos para poderlos mover al sistema de tratamiento con microorganismo con los que se van a tratar en este caso la cooperativas Las Marías. Nosotros vamos sólidos y ellos deciden cuál se va aplicar el sistema y es el que se aplica, en este caso el sistema va entrar a las trampas de grasas, vamos a darle mantenimiento a las trampas de grasas durante un período establecido verdad según la cantidad de agua que está utilizando el sistema, una vez pasa esa trampa de grasas lo que va llegar al sistema unos microciclos, esos microciclos por decirlo de alguna

manera van a funcionar como un carbón activado microciclos serían dos en este caso para este proyecto que estamos estableciendo que es el consumo de agua que genera mensual, los microciclos van con una capa de grava, piedra, arena y lo que va permitir es disminuir la cantidad de contenido orgánico que va a ingresar al sistema de depuración como tal bio jardinera, entonces esos microciclos es un sistema de tratamiento como les indiqué son dos ellos tienen un tiempo de vida útil, en este caso dependiendo de las aguas de 3 a 6 meses material y después de ahí van al sistema de bio jardinera, el sistema de bio jardinera tiene un sistema de depuración con un tema de –que quiero decir con eso por un período de 5 días y esos 5 días el sistema va depurar esas aguas, es un tiempo mínimo que las plantas, los sedimentos como le digo lleva una capa de piedra, grava, arena, tiene un diseño personalizado que es muy importante, ellos van a tener un tiempo de reposición a un tanque de almacenamiento. Según lo que permite la ley el sistema de tratamiento de aguas residuales a una quebrada de aguas de laboratorio verdad, en este caso no va ser nuestra opción, nuestra opción va ser de reuso 1 que es el que permite el decreto del departamento, perdón de aguas residuales si no me equivoco es el y lo que indica es que hay pozos establecidos en el país y nosotros vamos a ocupar el de Reuso 1 que se llama Urbano eso lo que permite es regar donde zonas de polvo y se puede utilizar en cualquier otra actividad que jardinería ..por eso es que este sistema tiene que tener primero que todo un seguimiento, que es el que vamos a dar en este caso mi persona y dos ingenieros se le va dar un seguimiento al sistema, se le da un seguimiento al cliente, se le da tiempo, se abre con un libro de actas, por SENASA, se da seguimiento, en qué consiste esto, bueno pautas en el tiempo, tiene que continuar con las labores de mantenimiento y nosotros cada 15, una vez por mes le vamos a dar a ellos esa regencia, ese seguimiento para ver de que se cumplan las pautas que nosotros estamos estableciendo. Dentro de los procesos por llamarlo de alguna manera, ética y no podemos digamos hacernos de la vista gorda si en el algún momento sucede algo o sea nuestro deber es ubicarlo en la consultoría en esta bitácora y si es algo muy grave por decirlo de alguna manera, las aguas, que quiere decir esto que hay un compromiso de parte de los ingenieros, de parte de los que estamos detrás del proyecto y que el sistema funcione ...que llama uno es para conocer la cantidad de agua que van ingresar al sistema y cuánto tiempo funcione que tenga para ...ahora estas aguas se van a monitorear para que el sistema esté funcionando los primeros 3 meses, una vez que por un sistema para esta categoría las aguas residuales, ahora eso es muy importante ese sistema de bio jardineras no crean que me lo saqué de ahí de internet ahorita no lo tengo el número de documento avalado por el MAG para el sistema de tratamiento, sistema pequeño que se llama bio jardineras hay que ver cuál es el procedimiento en el manual, en el manual indica cuáles son los sistemas está avalado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de ellos para que ustedes tengan claro bajo un sistema de estos, hay un compromiso ambiental de parte nuestra de que el sistema va funcionar y si por otra razón ese es el sistema como les digo es un sistema después vamos a trabajar en los que la vamos a utilizar en sistema de decoración como tratamiento final y posteriormente Reuso 1 que es el que indica el reglamento y bueno mi persona de la Cooperativa Las Marías estamos con un contrato de regencia que vamos a cumplir por 3 meses para darle seguimiento y después por decirlo así quedamos con una disponibilidad de una vez mensual o podría variar dependiendo las acciones de mejoras, pero lo más importante ahorita es darle seguimiento al sistema para que lo conozcan, aprendan a usar el sistema y darle seguimiento para entonces no sé si tienen dudas, consultas porque es importante tratamiento lleva un drenaje, un tratamiento no va colapsar porque todo el tiempo, era un sistema pequeño, entonces lo más ideal, lo que indica el sistema de tratamiento residuales como tratar las aguas porque manejar tanta agua en un período, por ejemplo de invierno es muy complicado.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, pregunta alguna consulta al ingeniero.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, si consultas, don Carlos tiene la palabra.

El señor alcalde Municipal, expresa muchas gracias don Fabián y bienvenido don Edgar y la persona que lo acompaña, es importante saber verdad que esto es la causa de una problemática que decía, que exponían al

inicio y es siempre importante que nos preguntemos la efectividad verdad de un sistema de tratamiento que usted indicaba que el ministerio de salud lo ha avalado el diseño que se plantea y quisiéramos también saber cuál es la inversión que representa esas obras de tratamiento en este caso para la empresa Las Marías, para la cooperativa, tal vez si nos puede explicar don Fabián, cuánto es el costo que representa ahorita la inversión del sistema de tratamiento que ustedes han venido diseñando.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, contesta Ok, de acuerdo para este caso, vuelvo a retomar ya tenemos el visto bueno para la aplicación del sistema que es lo más importante, eso es lo que SENASA y el Ministerio de Salud, el tema de los retiros, cumpliendo todo el tema, yo estoy más que interesado de que esto lo cumplamos, igual se hizo todos los trámites, don Edgar no sé si explico anteriormente, tenemos todos los documentos al día gracias a Dios y a la voluntad del Ministerio está aprobado, es un sistema pequeño, estos costos tiene aproximadamente, vamos a ver el sistema, la asesoría y el seguimiento, bueno el seguimiento no está en este monto, que es otro dato que tengo que consulta con don Edgar para seguimiento del sistema, pero sí anda alrededor de 2.800.000 a 3 millones puede ser un poquito más.

El señor alcalde Municipal, manifiesta si tal vez algo importante es que esto representa una inversión, yo fui muy transparente con don Edgar y con el señor director regional del IMAS que en este momento verdad, imagínese lo que es para la empresa llevar adelante una inversión si al final también como Concejo Municipal no se tiene la certeza de, de buscar una solución a la problemática de forma integral, no hablo solo del tema del tratamiento de las aguas, si no que tal vez fuera importante don Fabián que usted nos explique cuál es el tiempo de cumplimiento de la orden sanitaria porque eso también nos preocupa de sobremana verdad, dado que hasta el momento yo creo que es la primera vez que el Concejo Municipal conoce este, en realidad o es el primer acercamiento con la cooperativa en el sentido de conocer el proyecto como tal y su espíritu, sin embargo verdad hace unos días yo le aclaraba a don Edgar que no es que la administración no tenga la intención de subsanar o de buscarle soluciones a los problemas que tenemos, sin embargo esta es la primera vez que tenemos la oportunidad de conocer una rendición de cuentas, entonces don Fabián tal vez como para tenerlo más claro hay una fecha para poder cumplir con la orden sanitaria y tal vez nos puede explicar hasta cuando sería el plazo máximo.

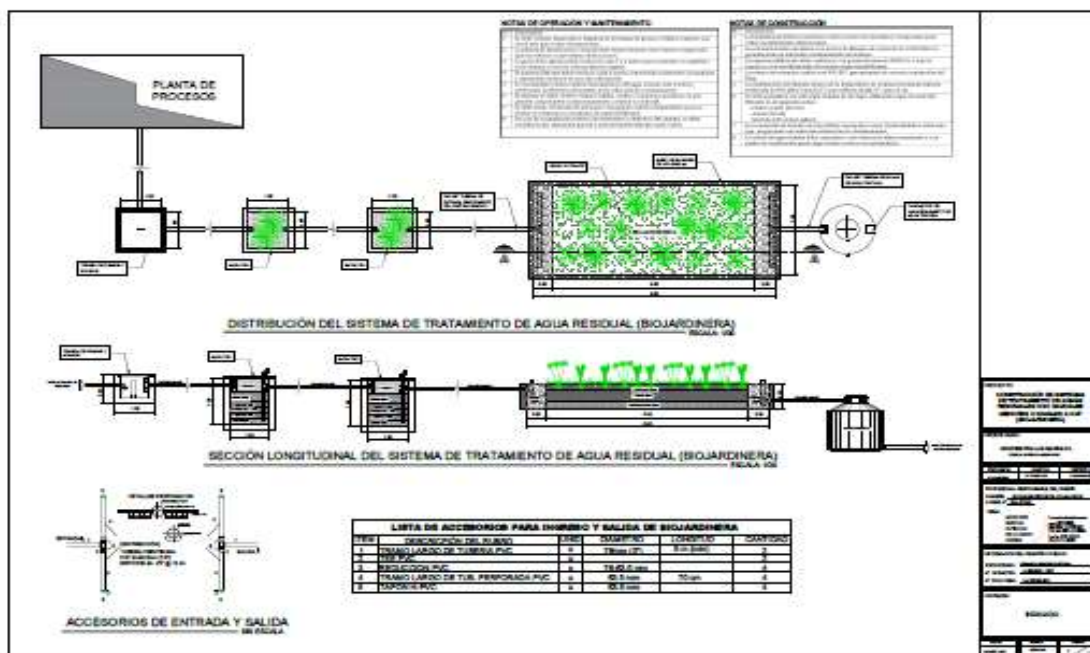
El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, ahorita lamentablemente como le digo no estaba cerca de esta información, la orden sanitaria sí tiene, cuando hay una orden sanitaria nos dan un tiempo de respuesta, no sé de cuánto era el tiempo, sin embargo con don Edgar hicimos un contrato o una carta compromiso, esa es una carta compromiso con el Ministerio de Salud donde igual él iba a contratar el ingeniero correspondiente para darle seguimiento de la orden, en ese caso nos contrataron, hicimos la carta compromiso el Ministerio de Salud eh, sinceramente don Edgar no me deja mentir empezamos desde el año pasado, a finales de año sin embargo no hubo respuesta rápida por el sistema VIU del Ministerio de Salud para permiso de funcionamiento residuales para otras solicitudes, sin embargo fue hasta casi de 1 mes quince días que se dio la resolución, el visto bueno, lo que si dice la carta, no sé si es una carta compromiso, pero si respuesta inmediata que fue el almacenamiento de aguas en recipientes y se está trabajando con microorganismos de montaña si no me equivoco verdad don Edgar, microorganismos de montaña, microorganismos que ahorita no me acuerdo bien el nombre en este caso si lo está llevando el compañero Andrey Campos, Andrey fue él fue a valorar con don Edgar les explicó cómo funcionan los microorganismos, que se entregó por decirlo así una sepa de microorganismos que fueron los principales que empezaron a darle tratamiento a estas aguas, sin embargo para un tiempo, entonces eso fue lo que se hizo previamente para evitar que las aguas siguieran entrando otra vez al sistema que ya existe y siguieran con el mismo problema que ha habido anteriormente que es una orden sanitaria, entonces en eso si estamos claros se hizo trabajo inmediato que fue el trabajo de tratamiento con microorganismos para poder disminuir todas las aguas, disminuir olores y algún otro componente que se pudiera generar ahí con un sistema autorizado por el Ministerio de Salud, en este caso la recolección, aguas residual, esa gestión si se hizo, y de momento está

trabajando así mientras logramos, ya estamos en la parte constructiva para dejar el sistema como tal, si se hizo si me preguntan realmente cuánto fue el tiempo que se dio no recuerdo, si les dijimos a ellos que en ese tiempo no se va poder porque hay que implementar primero el estándar del MINAE lo que se hizo fue lo que se dio el visto bueno, había que buscar otra documentación que había que recopilar por el sistema del VIU, es un sistema que es muy eficiente, pero no es un sistema que es rápido, entonces se hace la carta compromiso y se toma la acción para que ellos vieran de momento.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, tiene la palabra doña Xinia.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta buenas tardes a todos, señor alcalde, compañeros del Concejo, los que nos están viendo por redes sociales, yo si quisiera preguntar al ingeniero, usted cuenta con un diseño con respecto a la bio jardinera, tengo algún conocimiento muy básico sobre el proceso de este sistema, que en el área donde ustedes la van a ubicar el tamaño de labio jardinera o ustedes cuentan con el terreno necesario para ubicar una bio jardinera de ese tamaño que la están diseñando porque, bueno me llama la atención digamos de que nosotros, el convenio se hizo en otra administración verdad, pero no sé si ustedes cuentan con digamos esa propiedad ya ubicada con plano, escritura todo lo que se les asignó a ustedes, eso ya está referenciado, bien con el área que ustedes tienen bajo su tutela.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, explica el sistema, la operación no va cambiar, va ser en el mismo sitio, se va a utilizar por decirlo así el sistema que ya existe, si ustedes se van al reglamento ahorita no recuerdo significa retiros, significa cumplir con el MINAE tiene que cumplir si fuera el caso, si fuera el caso, que en este caso no lo fue, como se llama, ahorita se me escapa el nombre, bueno ahorita no recuerdo es el sistema de retiro de ríos, quebradas, fluviales, el procedimiento se basa en un criterio técnico, específico para las propiedades, ah bueno esta bio jardinera no es de 20 m, tengo una bio jardinera, yo tengo el diseño lo que pasa si se los enseño no lo van lograr ver pues como les digo no estoy en mi casa, donde tengo la presentación que llevaba para el martes, entonces puedo compartir por lo menos para que tengan una idea del diseño y lo puedan porque está hecha es la que se basar el maestro de obras para hacer la construcción. (cuadro)



Digamos esta es la planta de proceso aquí si la van a ver, este es el sistema aprobado, con algunas técnicas dándole a la persona que va construir, es importante indicarles que el día que el maestro de obras empiece estas labores a los primeros que van a ver son a nosotros porque les vamos a explicar como ocupamos que sea el diseño y los desniveles que se les va indicar a ellos que debe llevar un sistema y después de ahí como les digo viene el seguimiento que se les da semanal y se les va explicar a ellos las pautas que deben continuar, ahora aquí vienen los registros, todo lo que es el sistema de tubería y aquí es donde vienen ya dos metros y medio más o menos de ancho por 5 de largo y creo que de profundidad tiene 3.70 cms, valorando hasta puede ser de 1 m, entonces este es el diseño, si ustedes ven en este lado lo que llevan son, a la persona que en ese momento y aquí está la planta de almacenamiento cuando pasa el agua ya tratada, ese el sistema, se va ver así porque es un sistema de plantas acuáticas, se van encargar de depurar esas aguas, niveles de filtración, piedra cuarta, arena, sustrato, tanque de almacenamiento, los filtros, esto ya está para construir el sistema hay una aprobación sistemas pequeños que mantiene el Ay A por ejemplo, no es lo mismo que va tener máquinas y bombas no, es un sistema natural por eso se llama bio jardineras, se llama sistema de aguas artificiales, así lo indica el reglamento de sistema de tratamiento, es un sistema artificial, esta no es la presentación, sabía que tenía el compromiso demasiado ocupado el día de hoy entonces no pude llegar a tiempo a mi casa, esto es lo que tengo hasta el momento, este es el diseño para que sepan que si hay un diseño completo, bajo este sistema que nosotros establecimos es que se va a construir el sistema, es un sistema totalmente pequeño y bajo eso se va a operar.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias, alguien más, preguntas para el ingeniero, señor regidor tiene la palabra.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta sí buenas tardes este todos los presentes acá y en las redes sociales, la pregunta mía es para el señor ingeniero, esa planta de tratamiento de las aguas cuando salen para, ya un poco más limpias por decirlo así, en si vienen impermeabilizado abajo antes de poner la arena y todo , todo viene impermeabilizado el suelo, digo yo para que no haya filtraciones exteriores, algo así.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, dice correcto, correcto, si va con una impermeabilización tanto en la microciclo como en la bio jardinera.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice muchas gracias.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta nada más una preguntita señor ingeniero se pudo haber prevenido de antemano esta situación, posteriormente porque yo he pasado por ahí y si los olores son en lo personal lo digo son bastantes desagradables cuando estaba derramando aguas los tanques y había cierta contaminación, se pudo haber prevenido esta situación con anterioridad.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, contesta vea no me gusta hablar ni critica de los demás trabajos de los demás profesionales, pero si me preguntan personalmente no lo hubiera sugerido como les digo aunque es un sistema pequeño a un sistema de drenaje continuo, fluviales y es una cantidad bastante considerable ni para una casa de habitación va funcionar super bien, ustedes lo ven en sus casas, no va tener buenos resultados, sin el afán de soltar el perro a nadie, no tuvo conocimiento la cooperativa, no tuvieron la asesoría correcta, no tuvieron el conocimiento para poder determinar si esto iba a estar bien o mal, se confiaron en lo que el ingeniero les indicó, como les digo no está mal porque hizo la prueba de infiltración, nosotros vamos a realizar pruebas de infiltración, pero el sistema como tal no funciona creo que sí como usted lo indica, se pudo evitar mucho más antes, evitar claro que sí la asesoría que ellos tuvieron no fue la idónea.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, añade muchas gracias señor ingeniero, continuamos con la exposición.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice entonces no, Fabián muchas gracias, se que estás ocupado y te agradecemos mucho tu tiempo.

El Ingeniero Ambiental, Fabián Chavez, dice con gusto don Edgar, estamos para servirle.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, manifiesta sí, bueno lo importante es, me parece el compañero y que le contestó el ingeniero se lo voy a recalcar fue falta de asesoramiento, fue falta de conocimiento, lamentablemente a todos nos pasa de temas que no conocemos y por eso lo importante de que él viniera en este tema a dejarle claro al concejo de que trata ya ahora sí este sistema, que es un sistema totalmente ambiental, es un sistema en el que prácticamente nos están dando la garantía del 100% siempre y cuando cumplamos y ellos están comprometidos en una regencia, a darle seguimiento y a que se cumpla con todo, todo lo que sí han planificado el diseño para que lo llevemos a cabo, entonces ahí sí estamos totalmente satisfechos como preguntó el señor alcalde, es un costo considerable para nosotros, para la cooperativa, sin embargo estamos haciendo todo el esfuerzo para llevarlo a cabo a fin de ya resolver ese problema que es como les repito, es un problema que no fue por gusto, no fue por a priori, que nada tiene no, fuimos mal asesorados creíamos que eso era lo que se necesitaba en su momento, pero ya después nos dimos cuenta que no definitivamente y ahora si estamos muy contentos digamos con lo que se está haciendo verdad, como tal es un costo como les repito considerable, no es un costo bajo, es un costo relativamente alto para nosotros, pero creemos que es la solución y la garantía para dejar ese tema atrás, entonces ahí quiero recalcar la importancia de esta situación verdad.

Para continuar, que más bien que era en un inicio, queremos hacerle una presentación de un informe que el convenio como tal que tiene la cooperativa con la Municipalidad indica que hay que estarlo haciendo de forma anual, pero a raíz de los cambios políticos que hubo, las circunstancias no lo habíamos presentado y nos da gusto en este momento y como le decía yo al señor alcalde en su momento en una reunión que tuvimos, es para nosotros un placer conocer al concejo, informarles y estén al tanto de todo lo que nosotros este podamos estar haciendo en pro del cantón, pro del desarrollo, en pro del progreso. En realidad, nosotros nacemos, vamos a iniciar para los que no saben, no nos conocen, nos conozcan y sepan cuales han sido nuestra metas y objetivos en relación a esto de la cooperativa.



QUIENES SOMOS

Somos una Cooperativa de productores de leche en el canton de Guatuso, que mediante esfuerzo propio y apoyo de diversas instituciones, ha logrado grandes avances durante los 4 años de haberse formado. Nuestra principal actividad económica es la compra y el procesamiento de la leche en diversos derivados lácteos para el mercado PAI-CNP, mediante estándares de calidad e inocuidad establecidos con diversas regulaciones de SENASA y CNP.

Tales como

- Exámenes de laboratorio, establecidos por SENASA (E.coli, Listeria Monocitosis, salmonella, entre otros)
- Analisis de leche pre procesamiento.
- Control de calidad interna.

Fechas de entrega de muestras LABORES		
Fecha	Evento	Acción
10-04-2024	24	Muestreo 100% Lacteos
01-05-2024	25	Muestreo 100% Lacteos



Constitución

La Cooperativa se constituyó a partir de una iniciativa promovida en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Guatuso, específicamente con el apoyo del Ingeniero Olman Villegas. Siguiendo su recomendación, se fomentó la asociación de personas con el propósito de trabajar de manera conjunta y eficiente en el desarrollo de la actividad lechera del cantón de Guatuso.

El INFOCOOP, nos brindó capacitación mediante talleres virtuales a inicios del 2020, en post pandemia.

92

Instituciones que han brindado apoyo a la Cooperativa



- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha brindado apoyo técnico, facilitando la organización y operatividad.
- El Instituto de Desarrollo Rural (INDER) otorgó un préstamo en la etapa inicial, contribuyendo a la estabilidad financiera del proyecto
- El Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a través de un proyecto socio productivo, proporcionó activos esenciales para optimizar los procesos productivos.
- El Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) asesoró en la gestión de la documentación requerida para la formalización de la cooperativa
- La Municipalidad colaboró en la creación de un convenio para la adquisición del préstamo del terreno firmado el 16 de febrero 2023.
- ASADA San Rafael de Guatuso, Brindo instalaciones.
- Consejo Nacional de producción, mediante el PAI.

Ley de Asociaciones Cooperativas N° 4179, ART. 14.- Para fomentar, dentro de sus respectivas jurisdicciones y por los medios que estimen convenientes, el establecimiento y desarrollo de las cooperativas, las municipalidades quedan facultadas para convertirse en asociadas de aquellas, auxiliarlas con subvenciones y donarles terrenos o locales o cualesquiera otras facilidades que estas puedan requerir.

93

Crecimiento de la Cooperativa

COOPERATIVA LAS MARIAS, R.L.
CEDULA JURIDICA No. 3-004-810196
NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CIFRAS EN COLONES COSTARRICENSES SIN CENTIMOS

NOTA 1
VENTAS
Total Ventas

96 375 287
96 375 287

COOPERATIVA LAS MARIAS, R.L.
Cedula Juridica 3-004-810196
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Comparativo 2023 vs 2024
CIFRAS EN COLONES COSTARRICENSES SIN CENTIMOS

NOTA 1
VENTAS:
Ventas de Leche
TOTAL VENTAS

2024	2023
285,466,871	223,005,874
285,166,852	223,005,874

Beneficiarios: asociados, centros educativos, productores de leche del canton, comercio local.

94

[Home](#)
[Service](#)
[About Us](#)
[Contact](#)

Eugenio de la Cruz, Julia Williams, Valeriy



UNIVERSITY OF THE PACIFIC
FACULTY OF THE DIVINITY
L.M. Edgar Avenue, Davao
8200 DAVAO
Davao City, Philippines
08222-0000

[illegible]

Abstract *Journal of Management Education* 35(10):1039-1050

Priglasenie za gostovanje: **Julia (Julijana) Vukobrat**

Logo of the Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). The logo features a circular emblem with a stylized sun or flower in the center, surrounded by the text "UABCS" and "Universidad Autónoma de Baja California Sur". Below the emblem, the text "Los Angeles" is written in a script font. At the bottom, the text "La Paz, Baja California Sur, México" is printed.

Joe D. Runk M

-



- 
- URCOZON R.L.**
UNIONE NAZIONALE DI COOPERATIVE DEL NORD

VISTA DE CAMPO DE
CONACOOOP y FODEMIPYME



Que queremos hacer cosas importantes y por eso les digo que están abiertas las puertas de nuestra cooperativa al concejo, a la municipalidad con el fin de implementar cosas que puedan ir en pro de eso verdad, de ayuda, de beneficio, de crecimiento, si ustedes se ponen analizar aquí una cooperativa si acaso no sé, pero productivas que puedan llevar a cabo proyectos y demás, activas como está la de nosotros no creo, estamos abiertos a como les digo a que lleguen, si ustedes quieren nos visiten, que conozcan y trabajemos de la mano todo lo que desarrollo, todo lo que sea progreso.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, dice muchas gracias, voy a darle la palabra al señor alcalde.

El señor alcalde Municipal, indica muchas gracias don Edgar, don Edgar hay algunas dudas que entendiendo la formulación o la elaboración de la cooperativa quisiera referirme brevemente, más bien consultarle ustedes tienen como único mercado escuelas, colegios verdad, entendiendo digamos la figura de CNP como, como un intermediario y analizando porque eso es un secreto a voces la dificultad que tiene el CNP para poder cubrir en tiempo y forma con sus obligaciones, ustedes no consideran de que mantener un mercado bajo esas condiciones podría eventualmente poner en riesgo la operación, sí la operación de la cooperativa en el mediano y largo plazo, eso es porque también usted mencionaba acá unas ventas, yo quisiera preguntarle que si esas ventas como tal corresponden a ingresos que efectivamente ustedes los tienen o si de esto por ejemplo el CNP atrasa por su naturaleza los recursos que deben ingresar en tiempo y forma para que ustedes puedan cubrir sus gastos de operación.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, si don Carlos lo entiendo como dice usted, es algo que casi toda la gente sabe que el CNP, la problemática, el mercado que tenemos, la problemática es el pago verdad, tan es así, dos cositas, una que es decir es bastante problemático sin embargo a través del tiempo, tenemos 4 años, hemos venido sorteando y buscando la manera de trabajar, con descuento de facturas, con maneras que nos permitan salir adelante, si hay mucha plata atrasada, por eso la ayuda con esos créditos y otras que hemos hecho para salir adelante por lo mismo, es más una de las situaciones que tenemos o de los planteamientos que tenemos, más bien la estrategia que tenemos este año con un crédito que lo estamos esperando aparte de solucionar varias cosas, lo de la planta de tratamiento es ya empezar el desarrollo estratégico y tenemos un apoyo, se me olvida ahorita el nombre que el CONACOOOP le da a un ente que ellos tienen para que nos colaboren y nos ayuden en asesoramiento porque ya vamos tras el mercado regional, no podemos estar solo con un mercado, es decir así iniciamos y hemos tratado de consolidar, hemos tratado, es un mercado bueno, pero difícil por lo que usted ya comentó, entonces hemos tratado de ir en procura de estabilizarnos en ese mercado verdad, que es bueno, pero es difícil, entonces qué a estas alturas, qué es, cuál es la estrategia, la estrategia es ya empezar el mercado regional, es empezar aquí en Guatuso, allá en Upala, irnos hasta donde nos dé ya buscando mercados abiertos en donde podamos vender nuestros productos, entonces ahí tenemos esa estrategia para este año y comenzar ya esa nueva esa estrategia de desarrollo.

El señor alcalde Municipal, expresa sí este para las personas digamos que tienen esa duda hoy don Edgar, un pequeño productor del cantón de Guatuso hoy dice desconocía que existía la cooperativa Las Marías, no sabíamos que se creó con estos fines, por las razones que sean verdad, qué tan abierta ahorita la posibilidad para que una persona pueda ser asociado a la cooperativa.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta don Carlos la oportunidad es total, estamos abiertos, sin embargo por la experiencia que hemos adquirido estamos con filtros por llamarlo de alguna manera, cuál es el filtro, voy a tomar de nuevo de ejemplo al doctor Pacheco, el doctor Pacheco se nos acerca y dice queremos ser parte de la cooperativa, soy productor de leche, quiero venderle la leche, ok, desde luego, empecemos, pero tenemos 3 meses, 4 meses, necesitamos 3 meses en el que usted, yo no lo puedo afiliar si usted quiere afiliarse, es decir es un requisito 3 meses si cumple con nosotros en todo lo que les hablé de calidad, todos los requerimientos y controles para que después de 3 meses yo ya le pueda decir a usted ok empecemos el proceso de afiliación por qué, porque empezamos un proceso de afiliación, un inicio, llegaba el doctor Pacheco sí quiero afiliarme, empecemos como nos vamos afiliar a la semana, a las 2 semanas devolvía la leche porque tenía problemas ya se retiraba entonces estaba truncando con un proceso que no es tan fácil de llevar a cabo para afiliarlo, incorporarlo y que nos los troncaba porque ya no me interesa, me explico y nosotros dándole las pautas de decirle nosotros le vamos ayudar es que necesitamos que vaya al veterinario, que vaya, eso es lo que les comentaba anteriormente de la problemática en la que nos hemos encontrado aquí nadie puede venir a decir, que aquí en este momento es más necesitamos leche, cualquier productor que ustedes conozcan viene no puede decir que mentiras, que ahí no me quieren aceptar, lo que les decía antes mucho productor a raíz de los mismo no puedo señor, es que si usted no quiere, no se puede, diay no le podemos aceptar más la leche, ah bueno no esa cooperativa no sirve, esa cooperativa es solo para unos cuantos, no, no en lo absoluto, por eso le digo estamos totalmente abiertos a que, urgidos más bien de ese desarrollo, de ese crecimiento, de que venga la gente, pero que entienda cuál es el concepto, cuál es el objetivo verdad, no es solo venga y ya, venga con la leche que sea, leche con mastitis, leche con lo que sea y aquí estamos porque la cultura está así, es decir hay una serie de productores aquí de quesos que no hacen exámenes a la leche simplemente agarran la leche y se la llevan y usted está el día de mañana comiéndose un queso lleno de mastitis, es decir hasta con antibióticos porque nadie hace nada con relación a eso verdad, y eso es una lucha que tenemos con SENASA, SENASA vive encima de nosotros en buena hora, no hay ningún problema como les decimos por qué no nos ayudan un poquito y buscan esos productores que hacen lo que sea, lo que quieren y no tienen controles de nada, entonces esa es la situación aquí, por eso le digo los invito a cualquier productor estamos deseosos de que lleguen , pero que lleguen con el afán de querer educarse, de querer aprender, podemos hasta con el IMAS tenemos esa iniciativa, esa idea de poder hacer algo para que ellos se sientan como más comprometidos verdad, el IMAS les puede ayudar, si les ayudamos, pero ustedes tienen después estar con la cooperativa de la mano.

El señor alcalde Municipal, agrega muchas gracias, algo también que me llama la atención es que usted hace aquí un mapeo de actores o de instituciones verdad que de una u otra forma han coadyuvado para que la cooperativa hoy esté en operación, vieras que don Edgar una de las cosas que nosotros en campaña nos dimos a la tarea fue de analizar cómo podríamos activar la economía y nuestro cantón es un cantón agropecuario por lo cual tenemos también esa visión de ver qué manera impulsamos el desarrollo de una forma más equitativa, sin embargo también tenemos antecedentes en el pasado, y en el pasado no muy lejano de que en el cantón lamentablemente cuando el estado ha invertido en ese tipo de proyecto hemos fracasado, no quiero decir con esto que vaya ser el caso de la cooperativa, pero si lo que tenemos referencias o sendas referencias de proyectos que no lograron salir adelante, puedo mencionar algunos yo sé que las personas que nos escuchan saben que, los que nos están viendo la transmisión saben que es así, en el caso de APACONA por ejemplo, el caso de la extinta Planta de Cardamomo allá por El Progreso de Río Celeste y así verdad varias iniciativas, entonces hay un tema que yo si quisiera preguntarle a usted que bajo este contexto verdad de que hay cierto riesgo en el tema del CNP y también el tema de cómo la comunidad ha percibido tal vez, no es culpa de la comunidad si no de las formas con que se llevado algunos procedimientos.

Tenemos ahí contiguo a las instalaciones de una urbanización, ustedes no consideración en algún momento dado que podría significar un riesgo muy alto para la cooperativa asentarse en esa zona donde a todas luces eh vamos a ver el sistema de tratamiento puede ser efectivo, puede generar ciertos beneficios, pero como tal sin duda eso tiene una implicación social, ustedes no consideraron que eso podría implicar esa reticencia digamos que hay ahorita como usted muy bien indicaba de algunos vecinos que dicen un día sí otro también cómo permitieron esto aquí, no sé si tal vez ustedes en el momento que se firmó el convenio, la administración anterior fue la que lo firmó y el concejo anterior que fue quien autorizó les hizo ver a ustedes de que ese terreno donde están ustedes hoy, era un terreno o fue un terreno donado por Aviación Civil con objetivos que hoy no se parecen en lo más mínimo a lo que es, para poner un ejemplo ahí se querían asentar las instituciones públicas del cantón y formar una especie de una ciudad gobierno, de hecho el IMAS tiene ahí una propiedad, Fuerza Pública tiene ahí un terreno, el Tránsito tiene un terreno y hoy verdad pareciera ser como que no encaja el objetivo original de la donación en la que se está convirtiendo, entonces yo en aras nada más de aclarar porque yo sé que esto es una pregunta que no solo a mí me la hacen no sé si a los señores regidores los han abordado con ese tema, pero a mí parece don Edgar que sería bueno verdad que usted nos explique que si en algún momento eso se analizó y cómo llegó la cooperativa a estar asentada ahí donde está el día de hoy porque revisando el convenio hay un tema que también me preocupa y es la parte donde yo no es que haya querido colaborar con agilizar algunos trámites, sino es que también hemos tenido que asesorarnos en el tema, se plantea de que habría una responsabilidad de la municipalidad de segregar el área y delimitar el área donde iba a estar la cooperativa, menciona incluso una cabida de 2.500 m por ahí y eso al día de hoy no ha ocurrido, entonces no sé si tal vez usted nos puede explicar porque son dudas que tiene la comunidad y que nos las hacen a nosotros verdad cómo fue que se llegó a esa decisión de aceptar donde está actualmente la cooperativa.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde sí don Carlos, bueno para remontarnos a la situación debemos de ligar ciertas cosas, como les decía según la ley nosotros y por asesoramiento de otras personas del estado, hagan un acercamiento a la municipalidad, la municipalidad tiene terrenos y les puede ayudar porque nosotros no teníamos un terreno, es más nosotros no tenemos un terreno propio, ese es el único con el que contamos, el que tenemos actualmente dentro del convenio y ya estamos encaminados con el proyecto del programa del IMAS que nos iban a donar esos recursos, esos recursos son enfocados a una actividad productiva propiamente, qué pasa, que cuando estamos en el proceso nos damos cuenta que donde estamos los recursos que nos iba a donar el IMAS no iban a ser viables, es decir no podíamos por electricidad, por distancia, por espacio no iba ser la edificación idónea para poder llevar a cabo tal donación porque va ser una donación, entonces impulsamos rápidamente la idea de que la municipalidad bajo esta ley nos ayudara y en efecto así fue como les dije antes, originalmente por eso es que hay esa situación que quiero aclarar el terreno y por eso habla de 2.500 m, era el terreno que estaba en a la par del CNP atrás del redondel, resulta que ese terreno no se pudo porque ese terreno tenía una implicación con la asociación cívica y bueno se iba a tomar un gran pleito con relación a ese terreno fuera, que utilizáramos, de ahí que entonces surge que podamos utilizar terreno allá en el aeropuerto y se da una adenda correspondiente al convenio, la adenda ya no era de 2.500 sino de 3.000 m allá en este terreno, sin embargo ahí donde surge don Carlos y lo hemos comentado la inconsistencias del convenio están más claras por una razón porque ya estaba el convenio, pero no estaba la medida correspondientes, solo estaba la señalización de la adenda decía que iba ser ahí verdad, entonces qué es lo que pasa que se lleva a cabo la medición por parte de topógrafo externo por cierto se llevó a cabo, Nestor, un ingeniero Néstor viene y hace,

de ahí que nosotros tenemos la ubicación de los 3.000 m y los tenemos posteados y los tenemos claros los 3.000 m verdad, entonces si yo vine a buscar referencias acá, a la municipalidad, perdón voy hacer un paréntesis, yo vine a la municipalidad a pagar los impuestos que nos corresponden dentro del convenio, cuando yo vengo a la municipalidad a buscar pagar los impuestos, a estar al día, me topo con que váyase para patentes verdad, en patentes les explico vengo a pagar y no existe, no existe la cooperativa Las Marías, ni existe como patentado, es decir no podemos cobrarle porque no existe y cómo hago si yo quiero pagar los impuestos, bueno váyase a patentes, ahí donde surgió llegando a patentes a pagar, tenía que sacar la patente, qué pasa, no, no hay ningún problema yo quiero sacar la patente, no hay patente, aunque en su momento no nos exigían patentes, queremos patente, tenemos la documentación donde no nos exigían patente y me da curiosidad porque el mismo don Luis fue que la emitió yo no sé dónde consiguió los documentos si eso no es veraz, si no está con la ley yo no lo inventé ahí está, resulta que cuando voy a revisarlo, era él lo que había emitido verdad, el mismo don Luis, entonces hay que uno no entiende, pero de eso no se trata, se trata de que queremos estar bien, entonces seguimos en el proceso, ok ya todos los requisitos tenga, tenga, tenga, tenga, cuando llegamos al requisito de la ubicación salía que era allá, entonces él, yo si lo entiendo en ese momento por circunstancias no encontrábamos la adenda al final la encontramos verdad después ahora que yo vuelvo de nuevo le digo aquí está la adenda don Luis, aquí está, perfecto aquí está, dice del puente 125 m noroeste ahí va estar ubicado según la adenda, pero yo entiendo, lo que pienso que no está bien especificado, no estaba medido, estaba determinado que ahí iba ser y que iban hacer los 3.000 m que se habló, de hecho está medido y buscando en esto de catastro ahí con la ingeniera nueva que hay, después de buscar con ella, sale que sí, hay un plano de 3.000 m por un ingeniero y que está para Las Marías, pero que surge que ya está por así decirlo ya vencido verdad, pero como le digo yo tiene un lógica le decía a don Carlos, cuál es la lógica que eso no se tramitó porque eso no se tenía que tramitar, es decir que no iba ser traspasado a la cooperativa Las Marías, era nada más una referencia para saber que esa era la limitación, el terreno que le correspondía a las María, en el convenio sí, siendo siempre de la municipalidad me explico, porque usted cuando hace un trámite para ese efecto lo va traspasar no es del que está ahí, de un nuevo dueño, pero eso no podía ser porque el convenio que es, el convenio está, no es donado , si fuera donado sí, ya se hubiera hecho el trámite, ya apareciera a nombre de la cooperativa Las Marías, era simplemente prestado, diay nunca se inscribió y por ende está vencido como tal para ese efecto.

En reunión con don Carlos y con el Licenciado Jean, entonces él que era que estaba en esos tiempos, diay dice no aquí está, es nada más de adjuntarse, hace referencia y modificarse en el convenio, no modificar es decir, se me olvida la palabra, ampliar el convenio o especificar que ahora si ese es el plano que corresponde, sin embargo don Carlos tiene el criterio de que eso tiene que volverse a tramitar para que salga a nombre de la Municipalidad, es decir que tiene que salir a nombre de la municipalidad, cuando salga ese segregado tiene que salir, yo entiendo que ya otras instituciones ahí, pero este como no podía estar a nombre de nosotros tuvo que quedar así, entonces qué es lo que se requiere con don Carlos que lo tramitemos de nuevo, salga a nombre de la municipalidad y según el Licenciado Jean cuando pase a nombre de la municipalidad, simplemente agregamos al convenio que ahora si estos 3.000 m de la municipalidad corresponden al convenio de la cooperativa Las Marías, entonces esa es la tramitología que le entendí al Licenciado Jean pues tiene su lógica y su razón, me parece verdad por ahí está y que con ello también podamos llevar a cabo la, el trámite de la patente para pagar los impuestos que nos corresponde y estar a derecho y bien en todos los sentidos, eso es me parece y que debe hacerse y necesitamos ok , diría yo de ustedes señores el visto bueno, la aprobación me explico.

El señor alcalde Municipal, indica bueno en realidad aquí se desprende algunos temas don Edgar que este en el buen orden y teniendo claro cuáles son mis potestades como alcalde porque es precisamente lo que yo le expliqué, la modificación es porque esa adenda que usted indica es la que cita el terreno donde ustedes están, es un adenda nada más da una dirección de la propiedad, no nos dice cuál es el plano y cuál es la escritura, no queda claro, pero entiendo esa parte que usted indica verdad, de que en su momento ustedes no tenían esa segregación y no consideraron importante hacerlo porque el terreno iba seguir siendo municipal, no iba ser una donación a la cooperativa, sin embargo y era lo que les decía que era una, algo que hay que dejarlo claro porque para cualquier proyecto futuro no es bueno correr y señores del concejo municipal sin embargo ustedes tienen una responsabilidad muy grande precisamente al haber tenido la reticencia que tuvo ese proyecto para que se pudiera desarrollar allá fue lo que obligó parece ser verdad, en apariencia obligó a que se trasladara en un tiempo

récord a dónde está hoy, ustedes saben que los tiempos también influyen hacer una segregación, hacer todo esto nos lleva tiempo, entonces qué es lo que pasa, que obviamente a la hora de firmar el convenio no se iba a poder tener segregado el lote que iba ser cedido bajo convenio porque tampoco era una donación a nombre de la cooperativa. Pero lleva razón cuando dice el señor encargado de patentes que no le puede otorgar la patente porque sí la referencia legal de nosotros para otorgar la patente es el convenio y si el convenio no lo especifica, no se puede otorgar, lo que sí y ahí le pregunto don Edgar que es bastante reprochable es que se emita este documento o este oficio que es el CPM-0182022 donde el mismo funcionario indica que voy a resumirlo. Recibida dice nuestra ley de impuesto de patentes, revisada dice ley 7379 para la actividad de productos lácteos y quesos no se requiere licencia comercial, entonces yo también tuve la misma duda don Edgar porque en esa reunión que tuvimos, el funcionario indico que él desconocía esto, entonces pregunto por qué se da esta situación y se me indica que es porque la producción como tal no requiere una licencia como comercial, pero yo hago la pregunta quién produce para no vender o sea ahí es donde a mí me asaltan muchas dudas porque nadie produce con el objetivo de hacer beneficencias siempre aunque no haya fines de lucro, tiene que haber una comercialización, entonces vieras que ahí sí yo le doy la razón a usted, hay cosas que pareciera ser no estuvieron claras y para nosotros como administración relativamente nueva porque tenemos como 11 meses es lo que no me ha permitido a mí actuar con la celeridad que uno deseara atender los problemas porque hay que empezar a entenderlos, hay que empezar a comprender el aquí y entonces, vamos a ver es muy curioso que en su momento SENASA otorgara un CVO sin ningún cuestionamiento y hoy por hoy usted sabe en ese informe donde se les indica a ustedes del tratamiento de las aguas son ellos mismos los que dicen que no, tenemos el caso del Ministerio de Salud también emitiendo un oficio donde dice que esas actividades no las regulan y por tanto no ocupaban permiso de funcionamiento, entonces son cosas don Edgar que constan en el expediente como tal y yo lo que quisiera es dejar claro mi responsabilidad es que la única forma de poder hacer esas modificaciones para que ustedes segreguen, es si el honorable concejo Municipal a mí autoriza porque definitivamente viendo la situación que tenemos ahorita y revisando la información es responsabilidad del concejo autorizar porque esto no fue otorgado en esta administración, entonces toda la parte y dejar claro también los proyectos, la iniciativa incluso podemos encontrar aquí algunos fines que uno dice si tienen puntos de encuentro con lo que quiere la administración porque nosotros hablamos de reactivación económica, hablamos de fortalecimiento del sector pecuario, agropecuario perdón, entonces son temas que al final de cuentas don Edgar y para todos su equipo esta administración lo único que quiere es hacer las cosas bien, nosotros no queremos perjudicar a nadie ni queremos ver definitivamente que no haya la posibilidad de encontrarle soluciones a los conflictos o a los problemas que aparecen, pero si quiero dejar claro que por esa razón es que yo no he podido actuar con celeridad cuando no conozco definitivamente y en buena hora como usted lo dice la oportunidad que tenemos hoy de conversar de este tema y que el concejo Municipal también conozca el proyecto, al final eso es sano, eso nos da credibilidad tanto a ustedes como cooperativa con fines loables que es lo que ha planteado como este concejo Municipal y esta administración que nos debemos definitivamente a las personas que nos eligieron para tomar decisiones, ese sería mi intervención de momento señora Presidenta, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, muchas gracias señor alcalde vamos a continuar con preguntas voy a dar la palabra de aquí para allá porque veo que hay muchas, entonces simplemente se van pasando el micrófono por favor.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, anota desde buenas noches don Edgar, don Edgar fueron 25 años en el convenio verdad, usted conoce todas las cláusulas del convenio, las ha leído y tiene conocimiento de ellas,

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde sí señor.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, menciona ok este me ha gustado a mí en lo personal saber cuánto socios son de la cooperativa, no relativamente decir 2 son mujeres y 7 son hombres, de ahí quisiera saber si a la hora de ser uno socio debe pagar algún monto por ser socio de la cooperativa y además cuál es la rentabilidad que reciben los socios o sea cada uno recibe en lo general de acuerdo a la producción por lo que la empresa las María vaya teniendo nos ganancias así es la repartición de las divisas o no perciben, y segundo me hacen una pregunta de que, como definen ustedes las donaciones para el hogar de ancianos, para las escuelas, cuánta cantidad, en qué tiempo, en un mes digamos revisan tantas donaciones sería lo que me deja algunas dudas y algunas preguntas que me hacen.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí como no, con mucho gusto, pasa lo siguiente desde luego por ley por decirlo así el hecho de ser cooperativa implica que todo asociado tiene que pagar a lo que fue la iniciación verdad, del monto y eso lo hacemos cuando ya definamos que usted puede ser asociado le determinamos la cuota y es una cuota que va hacer rebajada del producto, insumo leche esa es la manera, ahora bien nosotros somos relativamente nuevos, todo el capital ganado ha sido reinvertido es el momento no ha sido momento en repartir nada, más bien nos está haciendo falta para poder todavía estar en condiciones de poder repartir, se reparte cuando ya usted está a otro nivel me explico somos una cooperativa nueva, cuatro años vamos a cumplir apenas, es decir la Dos Pinos reparte pero tiene cuántos años, no sé cuántos años verdad, coopebrisa y aun así tienen las mismas circunstancias 45 años, me explico, es decir en un proceso en el que nosotros todos los recursos los capitalizamos para poder crecer, es lo que le decíamos antes, esa edificación, esas oficinas, todo lo que hacemos, el equipo no todo es donado verdad, todo lo que es el equipo, todo lo que corresponde a la parte productiva, es decir es inversión y entonces esa es la parte, nosotros estamos apenas empezando en un proceso en el que vamos a ver cómo beneficiamos dentro de los recursos que captamos financiar digamos el alimento a los productores, el alimento que se les da al ganado digamos, ver cómo y estamos en esas estrategias ya desarrollándolas, como podemos, siendo usted un productor que nosotros le podamos suministrar el alimento sin que ustedes se vean en esos conflictos de que uy no me han pagado y ya viene a cobrarme el que me vende los alimentos para el ganado, cosas de ese tipo estamos también ya por ayudar a la gente más necesitada que tenemos y que tiene el tiempo, hay gente más vieja por decirlo así, asociados, aspectos como ya lo estamos haciendo, tratamientos en la parte de esta de mastitis que requieren productos médicos para los animales, financiárselos también, ayudarles, entonces esa es la situación en la que estamos, es decir estamos en un proceso de desarrollo, en un proceso de crecimiento, en un proceso de inversión para poder estabilizarnos, estar bien y que nuestros asociados en algún momento después perciban los beneficios de un buen manejo verdad, de unas utilidades correspondientes, entonces estamos en ese rincón de cuesta diríamos para ese efecto.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado pregunta las donaciones?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice las donaciones perdona.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, dice escuelas, Hogar de Ancianos.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, anota diay las vamos dando conforme nos la van solicitando por decirlo así, por lo mismo por qué tampoco es, es decir tampoco estamos en un momento, es decir de bonanza la cooperativa, somos una cooperativa, esperamos estarlo desde luego y tenemos proyectos diay muy ambiciosos como les digo desde el punto de vista de cooperativa, de vehículo aquí, del cantón, es más para terminar y redondear el tema de don Carlos de que por qué nos, nos pusimos ahí, nos pusimos ahí porque diay era el momento de ponernos porque si no hacíamos eso perdíamos la donación del IMAS de qué de crecer, ahora bien nosotros estamos y somos tan positivos y tenemos una visión estratégica de desarrollo y crecimiento y no de frustraciones de que esto va pasar algo y como muchas instituciones o muchas otras entidades como habló don Carlos que quedan en nada, no, nosotros no, nosotros tenemos una visión de que nosotros vamos a estar temporalmente donde estamos, más adelante puede ser, es decir tenemos, es decir queremos crecer más y al crecer probablemente ahí se nos vaya a quedar corto, y entonces ahí sí con recursos nuestros o igual de

instituciones que nos han ayudado todavía podamos trasladarnos a un lugar más idóneo donde podamos producir más sin problemas de vecinos, sin problemas de este tipo de índole y dedicar ese espacio a por decir algo oficinas y a otra situación verdad, pero esa es una visión grande que tenemos y una visión estratégica que tenemos y que estamos aferrada a ella, estamos aferrados al éxito, no estamos pensando en fracaso.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta don Edgar y por último desde que firmó el convenio con la municipalidad, cuántos informes ha presentado usted, ah bueno este Concejo es el primero y al Concejo anterior cuántos informes ha venido a presentar usted acá.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde bueno, hasta ahora venimos a presentar este informe.

La Ingeniera Jessica Lumbi, dice presencial.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, informa presencial.

La Ingeniera Jessica Lumbi, informa por correo se había enviado uno el año pasado.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, sí, ya presencial y queremos seguirlo haciendo y más bien ojalá pueda ser anualmente comprometernos para no solo mandarlo, si no venirlo a exponer, sería muy importante que trabajemos esto les decía hace un momento, queremos trabajar, queremos ser transparentes, queremos progreso, queremos desarrollo, queremos proyectos cooperativa-municipalidad para, para como decía don Carlos, los intereses son los mismos al final de cuentas verdad, no hay una situación así como queremos que el cantón surja que se nos ocurre, qué cosas hacer para de la mano ir para adelante, eso es lo que buscamos.

El señor vicepresidente municipal, Didier Mendoza Alvarado, indica muchas gracias.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice con mucho gusto.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, menciona bueno a mí me quedan, bueno no les voy a mentir aquí tengo un montón de preguntas que don Carlos algunas las hizo, las hizo Didier, a uno le van apareciendo las, las dudas, verdad? a través de la presentación y a la vez también trae cosas que la gente comenta, gente pregunta cosas como ustedes saben este nosotros hicimos un proceso de pedir votos para que nos eligieron verdad, siento que uno llega a una comunidad lo primero que le piden si van a trabajar por desarrollar empleo por comercializar los productos nuestros, todas esas cosas día a día uno dice haremos lo posible, entonces a raíz de que esto sucede, la gente siempre pasa a las comunidades preguntándole a uno bueno, ustedes qué, este van hacer algo, nos van a apoyar, de qué manera van a buscar esta forma de que los productores salgan adelante.

Solamente para, para yo quedar clara, porque tengo ahí como un conflicto de, de interpretación sobre ustedes firmaron un convenio con la administración anterior por un terreno allá y están usando un terreno acá, eh quiere decir que este terreno que ustedes están utilizando allá no tiene convenio firmado.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde tiene adenda, tiene adenda, perdón, adenda que corresponde a que no iba a ser ahí por circunstancias tuvo que trasladarse para allá.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice OK eso ya queda legalmente, así como está, está bien y no, no tenía que firmarse nuevamente.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, es decir, la adenda está firmada.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, pregunta está firmada.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice la adenda fue expuesta como que venga aquí, hagamos el convenio nosotros que va a hacer allá y que surja ese inconveniente, y don Carlos traiga aquí a colación que bueno, surgió el inconveniente, pedimos autorización para que sea para allá, eso es lo que es la adenda, verdad? y aquí la autorizan nuevamente.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice está bien?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí, la adenda modificatoria que se llama.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega la pregunta que yo quiero hacerle don Edgar, es si yo en ese momento le digo a usted, don Edgar, quiénes son los socios de ustedes? ¿Usted me podría decir quiénes son? Y esta pregunta se la hago porque como le dije anteriormente, a nosotros nos preguntan. ¿Cómo hago para vender el queso, cómo hago para vender esto cuando uno sale a las comunidades, y en realidad uno le dice, bueno, pero hay una cooperativa. ¿Y la respuesta que le dicen a uno, pero es que esa cooperativa no es para pequeños productores? ¿Entonces mi pregunta es, es en realidad esta cooperativa de pequeños productores? Porque muchas veces le llamamos pequeños productores y nos vamos a ver y al final no son pequeños productores, o sea, ya son de mediano hacia arriba los que están con ese, con esa categoría de pequeños o sea, esa es una de las preguntas que quisiera que me explicara si de verdad son. ¿Verdaderamente productores, pequeños productores.

Ahora la segunda es, ustedes le compran solamente a los socios o compran a cualquiera?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice Ok, Ok.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega esa es la segunda y la tercera es si todos los socios son del cantón de Guatuso.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, manifiesta bueno la primera que le diría o qué pensaría usted si yo le digo que le recolecto leche, 5 kg a un productor, 15 kg a otro productor, 10 kg a otro productor, qué tamaño del productor podría ser ese?

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega yo le quería hacer la pregunta usted.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice no, no es decir.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, indica nos la trae no solo a mí, si no a los productores.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, Exacto, menciona lo que quiero es que se den una idea, es decir, nadie va a recolectar 5 kg de leche, yo quisiera saber quién hace queso va a irse a meterse a una finca a decir voy por esos 5 kg de queso, tenemos un compromiso social aparte de todos nosotros, pero esa es la problemática que tenemos la mala información de la gente, no, es que ahí solo grandes, aquí no hay grandes, aquí solo hay pequeños, le podría decir, hemos tratado en asociados solo hay pequeños, grandes, no hay, no sé si se llamar o catalogar mediano al que tiene es decir 70, 80 L de leche, esa es la situación, la realidad es que nosotros más bien parte del fin como lo hemos comentado en muchas ocasiones, es que, es decir eso es más costoso para nosotros, pero es, es un compromiso, es decir, pequeños productores, estamos enfocados prácticamente a los pequeños productores, pero ahí la dificultad, sin embargo y la problemática con esos pequeños productores de que no tienen una cultura para poder y queremos con el IMAS implementar un acuerdo para ver cómo educamos a esa gente y cómo hacemos que se incorporen, estamos totalmente comprometidos con los pequeños productores y le puedo garantizar y se los garantizo y pueden ir a ver que nosotros, lo que nosotros lo que tenemos solo pequeños productores, no tenemos ninguno grande ni mediano siquiera para efectos de que estamos claros en ese sentido. ¿La otra pregunta, perdón, la segunda sí.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, pregunta le compran solamente a los socios?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta no, le compramos, como le digo, si usted me trae en este momento a esas personas yo, le compramos la leche, sin embargo, la problemática y le adelanto es la que ya les expuse antes, verdad? Leche contaminada, leche es decir no tienen la, los cuidados y en el momento que la hacemos las pruebas no cumplen, entonces yo le digo a la persona, vea este el problema es este cómo podemos hacer, podemos asesorarla con el veterinario, ah no, no es que se la compra fulano, entonces mejor no, este se nos vuelve muy difícil.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega Ok, cuando usted me dice que no le compra solo a los socios, eh sigue saltando la pregunta, entonces si le pueden comprar a cualquier ganadero grande, mediano, pequeño?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice a cualquiera le podemos comprar, de hecho para serle sincero no le compramos, todos son pequeños, pero hemos andado por necesidad hasta tratando de comprarle a gente que es más grande o mediana, por qué porque tenemos un compromiso también con los que ya están asociados y que no a todos los asociados les podemos comprar y le voy a explicar por qué, porque dos asociados de Santa Fe no les podemos comprar porque sacan 30 L de leche, no tienen un tanque frío y no podemos estar yendo en esa carretera a Santa Fe que todos conocen por 60 L de leche todos los días, un camión llega hasta allá y traerlo, qué tenemos, tenemos un proyecto, lo tenemos como estrategia para más adelante apenas podamos con recursos adicionales de empezar a llevar, realizar centros de acopio, centros de acopio donde podamos poner un tanque de frío allá, entonces los pequeños puedan llegar todos los días y dejar su, su leche en el tanque y nosotros ir cada 3 días, ahora sí, por 1000, 1000 restos litros de leche que recolectaron entre varios, por eso no a todos los asociados les podemos comprar porque nosotros tenemos asociados de toda la zona y hay zonas que están muy lejanas y no podemos ir por ese poquito de ella, pero sí tenemos y ellos lo saben, ese compromiso de tarde o temprano llevar a cabo esos proyectos.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, indica Ok la otra era este son todos los socios de aquí del cantón?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí todos son del cantón.

La Ingeniera Jessica Lumbi, informa son 35.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, reitera son 35 y todos son de acá, eso, sin embargo, le aclaro, nosotros estamos abiertos y tenemos un programa con el IMAS de que pueden haber asociados tanto como cooperativa con ese programa que tenemos con el IMAS, pueden haber asociados de otras zonas verdad, Upala, Los Chiles.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, anota Ok, usted nos habló de que ustedes son muy abiertos, que el Concejo de puede conocer todo lo que quiere saber, nosotros tenemos una responsabilidad muy grande, como lo dijo el señor Alcalde, a la hora de tomar una decisión de esta, este si yo le solicito a usted como parte del Consejo la lista de los socios, pues se puede facilitar.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde claro que sí, no hay problema.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice muchas gracias don Edgar.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, agrega con mucho gusto.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta nada más, es una preguntita pequeña este ustedes conforman la junta directiva o usted es parte de la Presidencia o cómo está consolidada esa junta directiva?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, informa por ley yo soy el gerente y no puedo ser parte del Consejo, el Consejo está formada por la presidenta Jessica y está formada por ella y otros asociados, igual hay dos consejos más, el de educación y de vigilancia y están formados por los asociados

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, sugiere sería bueno en algún momento cuando vuelvan de nuevo, conocerlos quiénes son, al rato son conocidos por nosotros también.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, agrega de hecho, tienen que ser conocidos, todos son de la zona.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, manifiesta muy buenas noches, don Edgar usted habla de desarrollo para el Cantón, cierto?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí, señor.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, y quiere darle oportunidad a todos, es correcto?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí, señor.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, Ok, nosotros aquí estamos, también estamos sentados porque el pueblo, también quiere que este cantón surja. Usted habla que ustedes quieren ser el vehículo de este cantón, pero ustedes son equitativos con todos, ustedes tratan de darle la oportunidad como pequeño, mediano productor a como usted quiere el desarrollo, dándole la oportunidad de fomentarse, dándole la oportunidad de crecer, aunque esa persona tenga problemas con la leche, darle la oportunidad de acompañarlo para que ese productor mediano, pequeño o grande, tenga la oportunidad de crecer y tener la oportunidad de un ingreso, habiendo familias vulnerables económicamente en este cantón, donde el desarrollo en este Cantón apenas viene surgiendo. ¿Ustedes hablan de desarrollo, ustedes quieren ser un vehículo, cómo quieren ser ese vehículo?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, sí, gracias, desde luego que lo queremos ser como le expuse anteriormente, tenemos todo un compromiso con pequeños productores como les decía antes recolectando leche, 10 L, 5 L, 15, es decir que son muy pequeños productores tenemos el compromiso y yo lo invito a que me traiga algún productor ah, para decirle que vamos de la mano y a que usted le de seguimiento y se dé cuenta de lo que le he dicho, verdad? Yo, ejemplo, nuevamente tomo al Doctor Pacheco estamos en toda las ganas de ayudarlo, pero tiene que dejarse ayudar, hay un veterinario, va a ir a visitarlo, usted va a seguir las prácticas, usted va a ayudarnos porque yo lo puedo ayudar, pero, pero diay, yo necesito cumplir con una serie de requisitos, no puedo este, recibirle leche con matismo, con mastitis ah, no puedo es decir, tengo un mercado muy exigente y aunque no sea el de los niños aunque sea de adulto, sea regional tenemos un compromiso realmente con la calidad y necesitamos que la gente se apegue y de ahí somos super equitativos, usted no, no puede venir alguien y los invito a que me diga no, este señor no nos acepta porque no le da la gana, no? Tiene su justificación el que no esté ahí recibiendo la leche este, porque en estos momentos necesitamos leche de todos, el que pueda participar, grandes, pequeños, medianos, grandes, hasta es el caso porque tenemos un mercado exigente, un mercado que nos está pidiendo y no estamos cumpliendo, por qué no estamos cumpliendo, porque no tenemos la gente ah, que cumplan con esos requisitos, entonces andamos en busca de esas gentes, pero necesitamos gente que quiera comprometerse, es decir, usted me dijo, quiero ayudar, claro que lo quiero ayudar, le pongo un veterinario, le pongo hasta recursos, le puedo poner para que le dé este medicamentos por decir algo, ahí se le descontará de la leche hemos hecho, así hicimos de hecho lo hemos hecho, pero si usted no le parece, si usted no quiere, yo no le puedo decir forzar a algo que usted no, no quiere aceptar, es decir no quiere que le ayude, ha me explico, estamos abiertos y invito a todos el que sea que me traiga un productor que pueda decir que no, los invito ah, estamos totalmente abiertos de que los traiga y cumplir lo que les estoy diciendo le vamos a ayudar está el veterinario, le vamos a recibir su leche, le vamos a pagar bien su leche, pero Ok comprometámonos, vamos de la mano verdad, estamos totalmente abiertos a eso.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, agrega entonces su vehículo está abierto para cualquier persona?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, concede desde luego.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice no, no a nosotros al pueblo.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, no, es decir yo le digo a usted, que puede cualquiera del pueblo .

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice, pero cómo es su vehículo inclusivo o es realmente le va a dar la oportunidad a todos porque usted no me está respondiendo. ¿Yo le he preguntado si usted le va a fomentar a ese productor que realmente necesita, darle ese apoyo, dar ese acompañamiento.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice desde luego porque sí.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, indica porque usted muchas veces, usted dice 70, 20 kg. Si pero cómo se le va a ayudar para que esa persona que tal vez no, no cumple con los requisitos que ustedes requieren cómo les va a ayudar en alguna forma fomentando, dándole el apoyo, darle acompañamiento, dándoles esa oportunidad de crecer porque muchas veces se pueden quitar porque no tienen esa oportunidad de crecimiento, porque muchas veces son personas que tienen escasos recursos y no saben cómo agarrar incluso un lápiz ¿Ustedes tienen esa oportunidad de darles esa oportunidad?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, desde luego que sí.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice nosotros somos un cantón agro, agropecuario, aquí contamos no solo 5, más de una producción pequeña, mediana de producciones de leche.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, eh desde luego y se lo estoy diciendo yo no, no sé si es que no me estoy dando a entender a cualquiera le podemos ayudar, a cualquiera estamos deseosos de ayudarle, de que entienda y de que vayamos de la mano a cualquiera ah, no somos exclusivos, ah, no discriminamos, es decir, más bien tenemos, creo, y si no me han entendido, el fin social nuestro va más enfocado al pequeño que a otro, es una realidad, es un hecho, lo que pasa es que cuesta mucho con la gente que no nos ha llegado a entender, por eso lo invito, no ustedes no, sino que a esos productores que usted conoce, tráigalos, ah nos reunimos y les doy toda la facilidad para que ellos quieran, para que quieran hacerlo verdad, pero que quieran porque si no quieren, no podemos hacer nada, no le puedo recibir leche con mastitis, no sé si me explico.

El Regidor suplente, Carlos Vega Ajoy, dice muchas gracias.

El Regidor suplente en propiedad, Luis Denis Castro Álvarez, manifiesta eh, buenas tardes a todos compañeros del Concejo, don Edgar totalmente, eh qué estrategia usar para aumentar esos 35 socios, para que eso suba, porque pues usted dice que tiene 35 socios, ahorita y tenés 4 años dijiste, tenes 4 años entonces, qué estrategia usar para que esos socios vayan creciendo y creciendo, ya no sean solo 35, sino más socios.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, explica de hecho, mi amigo tenemos un compromiso con el IMAS, de un fin social, de crecimiento y desarrollo y parte de lo que contempla es ese crecimiento, tenemos informes, al IMAS que no lo hemos logrado por lo que estoy comentando, es decir, nosotros hemos hecho una campaña fuerte de que vengan, de que entreguen su leche, pero yo no puedo aceptar a cualquiera que no quiera entrar, es decir, en los controles que necesitamos para que mejoren y para que la leche sea de calidad, es decir no podemos, yo no puedo agarrar una leche suya para ir a votar allá nada más por ayudarle, nos estamos hundiendo nosotros y el compromiso que tenemos con los asociados, es decir no lo estamos cumpliendo, usted es asociado y yo tengo un compromiso con usted, usted está cumpliendo, usted está haciendo esfuerzos, usted está haciendo lo que le hemos dicho que tiene que hacer para para efectos de que pueda entregarnos leche que podamos nosotros hacer productos de calidad y no tener problemas, usted está cumpliendo, entonces yo no puedo este por respeto

a usted, decirle a otro señor, decirle no usted nada tiene, deme esa leche, ahí vamos no estamos eso, eso es lo que ha hecho y se los dije creo en la presentación que no haya más crecimiento, más desarrollo asociados, de productores por ese inconveniente, por el inconveniente de falta de cultura en términos de que la leche sea de calidad y que se cumplan una serie de normas, una serie de cosas que no las cumplen y que no quieren cumplirlas muchos verdad, otros sí estamos abocados a eso y a seguir una estrategia que la estamos llevando a cabo con el IMAS como le digo, cuál es la estrategia, que usted si empieza un programa con el IMAS, el IMAS lo compromete a que se asocie con nosotros para que el, el, el recurso IMAS que está invirtiendo en, en que usted esté mejor, en darle dinero, que compre más ganado, sea bien aprovechado, verdad? No que el día de mañana ya vendió las vacas, ya hizo lo que hizo el recurso del IMAS se fueron por un caño, los echaron a la bolsa de ellos, no estamos en un plan, de un convenio para para efectos de mitigar nosotros esa problemática, que estamos teniendo de la leche sin calidad, de la leche a lo que salga, estamos en eso, en esa estrategia estamos trabajando, como decía el amigo, que es el vehículo que estamos utilizando para el desarrollo, pero nos está haciendo difícil, por eso les decimos ahí como un problema, verdad?

El Regidor suplente en propiedad, Luis Denis Castro Álvarez, Ok don Edgar, este, yo conozco de la actividad y sé que, si tiene su estándar de calidad, que tiene que cumplir con la leche y para ser procesado, eh, pero sí creo que se debe acompañar más a los, a los minoritarios, los pequeños, ya que son más vulnerables, verdad.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, indica si desde luego, vea nosotros fuimos a Thiales buscando Costa Ana, como pagamos mejor la leche, uy, sí, nosotros le vendemos la leche, fuimos, pruebas toda la leche parecía moco mucha gente, con mastitis hasta decir basta, vea señores pero tenemos, ah no, no, no nos dejaron, pero ni siquiera este explicar que tenemos, podemos tratar con ustedes, pero necesitamos no, no se la vendemos a fulano que nos paguen, no nos conocían, pero nosotros no es que, ha no es que esta visita vayase no podemos trabajar, podemos hacer, estamos fomentando eso, pero la gente busca la salida más rápida, ah no, no se la vendo a fulano ese no la revisa, entonces por ahí que la estrategia con el IMAS para que eso la gente, que ellos vayan a ayudar, no salgan con esa, con esa situación de salida de decir bueno, ya nos ayudó este, vendemos la leche porque a quien sea, ya perdemos la, la idea de que pueda ser de calidad o no, es decir entonces los recursos del IMAS se están perdiendo como le decimos nosotros al IMAS tiene que haber un cruce entre la cooperativa y el IMAS para rescatar esa gente y que entienda futuro que el hecho de que su ganado, de que tenga leche de calidad les va garantizar que su finca sea mejor, verdad, vaya en crecimiento, en desarrollo.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, añada discúlpeme, nada más se me olvidó hacer una pregunta muy, muy importante en este asunto de la lechería y todo ese asunto verdad, yo lo entiendo, entiendo perfectamente la parte de la cooperativa y el asunto este verdad, que se da cuando va a comprar la leche y cuando sale con problemas porque usted le entrega los colegios y a las escuelas y el asunto es también que digamos este es cierto, esa la gente, esas lecherillillas o esas vacas, cómo está con el asunto, digamos a la hora del precio, digamos porque también a la hora de lógicamente si ellos quieren entregar a la cooperativa tengo que tener mis estándares y eso significa que usted que es el que recibe la leche que le compra a la lechería tiene que mejorar el precio porque venderán otros también verdad, que no le van a pedir como dice usted, tiene razón, no le van a pedir tanto requisito y se van llevar la leche quizás los mismos que usted la está pagando sin esos controles, tienen que tener esos parámetros porque en negocios de esos.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice nosotros pagamos la leche, el precio menor que estamos pagando, la leche es 350, que sabemos que hay gente que paga bueno sin, sin, quitamos los picos de leche, verdad de temporadas que a veces hay gente que llega con, con exageraciones y aun así, pues anda rondando hasta en 400 colones, nosotros hemos llegado a pagar hasta 400 a asociados con leche de calidad, pero la base que tenemos es de 350, cosa que sabemos que hay gente que paga 290, 300, 310, 330, es decir, nosotros tenemos un precio muy favorable, me explico, entonces no es que queremos, y es que esa ha sido la, la, la consigna de nosotros

pagar bien, pagar bien, tenemos un mercado paga bien, vamos a pagar bien la leche, pero necesitamos buena leche no podemos agarrar, más bien le voy a hacer franco Ok hay condiciones también el que sabe de ganado, sabe que la alimentación es importantísima, lo que le den al ganado no solo que agarre el pasto y punto verdad. Ahí la leche debería pagarse por su condición de sólidos y grasas y demás que tiene, pero, y que estamos en ese proceso de conseguir nosotros la maquinita para, para, para identificar y pagar el laboratorio, pagar con relación a la calidad de la leche. Sin embargo, hay leches que pagamos como base de 350, que, aunque estén buenas sabemos que son falta de sólidos, que no, no tienen ese precio, no deberían de tenerlo, no sé si me explico.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice depende de la vaca también.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, indica sí, pero entonces a lo que te quiero llegar es que tenemos muy buenos precios de base y de ahí para arriba de verdad. Lo que más es que la gente prefiere ir a dar la más barata, pero que no le hagan exámenes y no le hagan nada a la leche que ellos venden.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, dice muy buenas noches, compañeras y compañeros del Concejo, al señor Alcalde, a las personas que están viendo por redes sociales, a don Edgar y acompañante, bienvenidos y gracias por traernos hoy esta presentación. Me veo en la necesidad de hacer la siguiente pregunta porque dentro de las instituciones que han brindado apoyo en la situación que nos trae no lo mencionó, pero sí se puede tener, de hecho, estamos en ese sentido, la ASADA de San Rafael de Guatuso y explícitamente dice, brindó instalaciones, si necesito que me aclare ese punto.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí, es que tal vez quedó ahí y al final debí cambiarlo por si yo no entendí mal, nosotros en un inicio en la primera Asamblea pedimos la Asada el edificio, allá y hicimos una reunión ahí nos la brindaron en su momento y más bien la de ya la última la hicimos acá.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, menciona en el campo ferial.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, reitera en el campo ferial, pero si no mal recuerdo también las sillas y demás, fueron prestadas por la ASADA si no me equivoco también.

La Regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, agrega Okay, perfecto, eh sí, es importante aclararlo porque eh, bueno, yo soy regidora, pero aquí sí me voy a quitar el sombrero de regidora y me voy a poner el sombrero este de ASADA, tengo 11 años de laborar en la ASADA y cuando vi, eso sí, me quedé sorprendida porque yo cuándo, en qué momento, cuándo la junta directiva y administración tomó un acuerdo en brindar instalaciones, de hecho, hay un acuerdo explícito hasta de salida mobiliario que no nos tiene permitido sacar mobiliario y las instalaciones en algunos momentos si aclaro que de hecho usted mencionó al MAG en varias veces, a las instituciones si se les brindan algunas veces el espacio, se le da la apertura de que quieren hacer una reunión, entonces se les brinda la apertura de que puedan realizar la reunión en las instalaciones, pero sí, de hecho estamos, el préstamo se tiene muy cerrado por el tema diay por muchos, por diversos temas que han sucedido en el pasado con el préstamo-alquiler del salón y entonces la junta directiva si tiene directrices muy estrictas con respecto a brindar el servicio de las instalaciones, pero no, qué bueno, que lo aclara, que fue para eso, verdad? Muy probablemente fue a través de alguna solicitud por medio del MAG

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, perdón, de hecho, fue a través de don Olman Villegas.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, dice ah, ya entiendo, sí, porque aquí sí es importante, verdad, la ASADA maneja fondos públicos, entonces si es bueno que se brinde una información correcta para que luego no haya una mala información o se tergiversen verdad, y entonces en eso sí hay que tener un poco de cuidado a tu plasmamos pues cierta información en imágenes, como por ejemplo esta.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, explica sí, es decir, como le repito este, eso fue a través de don Olman Villegas, es decir, que yo recuerde, él tenía muy buena comunicación no, no sé si era con usted don Carlos, que se yo con quién y él era el que nos ayudaba como les dije en un inicio él fue el promotor y ayudó y movió, por lo mismo porque estamos iniciando, no éramos ni conocidos y era para esos efectos entonces que él sí nos mencionaba no la ASADA yo puedo oír y desde ahí los pueden ayudar y nos pueden ayudar, entonces, de hecho sí, yo creo que tuvimos una reunión y mobiliario donde nos prestaron el algún momento la ASADA a través de él eso sí.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, afirma, sí a través de MAG, Okay, le agradezco entonces aclaración.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde con gusto.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, agrega luego otro asunto que aquí sí eh bueno, con respecto a lo que don Arnaldo dijo si sería muy importante, yo me uno a la moción de él de para conocer la Junta Directiva y si es posible también poder traer algún informe económico o estados financieros más concisos con respecto a inversiones, gastos, verdad, entonces, por ahí, tal vez en algún momento, si se puede volver a atenderlos que estamos, siempre vamos a estar el Concejo abiertos a atenderlos, de que puedan traernos como tal, verdad para conocer la Junta Directiva y también si se puede conocer todo el plan de inversión que atrás se ha realizado, verdad sería pues muy bueno para para nosotros verdad que somos un Concejo relativamente nuevo este acá verdad.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde desde luego, con mucho gusto.

La regidora suplente, Yendri Tatiana Sandoval Arias, dice gracias.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, manifiesta buenas noches, compañeros, señor alcalde, don Edgar y acompañante y este don Pacheco que nos visita por este día, a las personas que nos ven por redes sociales. Don Edgar mi pregunta es la siguiente, qué pasa con los socios productores de leche y cuando no hay clases porque usted le entrega solo a las instituciones públicas, a las escuelas o colegio, entonces qué pasa en esa época cuando se cierran las instituciones aquí, qué hacen los productores con su leche?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde igual tenemos el compromiso de ir por la leche este, de hecho, ese ha sido para la cooperativa un problema por decirlo para la cooperativa, no para los productores, los productores tenemos el compromiso igualmente, siempre recolectamos su leche y este, de ahí que ya este a través de lo que les decía un crédito, que está pronto a darse y estamos ya con el plan de desarrollo de mercado, de mercado regional, mercado regional llamamos el mercado, abierto es decir pulperías, Supermercados, los diversos lugares donde se pueda comercializar para dejarnos ya de esa problemática que hemos enfrentado por mucho tiempo, verdad la cooperativa como tal y que a final de cuenta a nosotros como tal es que nos ha, nos ha afectado la cooperativa, en su desarrollo, en sus utilidades por mucha leche, muchos productos que en esa temporada, en este tiempo se, diay tenemos que ver qué hacemos para comercializarlas muy baratas y ha sido una situación muy difícil, pero que como le repito eso, es en lo que estamos bajo la idea que ya dejarnos de estar en ese tiempo ocioso y ya no solo en ese tiempo en general, abrir mercado verdad para que cuando esos tiempos lleguen no tener esa problemática.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice gracias, eh don Edgar ustedes tienen la capacidad de recolectar a más de 35 productores al día?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, menciona eh, lo que pasa es lo siguiente lo que le decía, es que nosotros tenemos 35 productores, pero como le, le, le mencioné antes, no a todos le recolectando leche. ¿Por qué? Porque

los que están en Santa Fe, ejemplo nuevamente, es decir, no podemos ir a traer la leche de ellos, por qué porque es muy poca leche y es una distancia muy larga, lo que tenemos es para los asociados que están en zonas alejadas de los que tenemos, es ese proyecto de acopio de leche para ese efecto.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, añade entonces en este momento esas personas que están, son socios y no sé les tiende a recoger leche, entonces son socios a la vez de ustedes, pero tienen que entregar en otro lado o ver cómo a dónde montan sus productos, es lo que quiere dar a entender.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, responde sí, exactamente así tiene que ser, porque es decir si no podemos hacer ese sacrificio en este momento de ir, como le decía, por 60 L de leche a Santa Fe todos los días.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, pregunta y si es socio siempre tiene que seguir pagando lo que no le vaya a recoger la leche.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta no, no están, los que no están activos no pagan.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice gracias.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, señora presidenta me permite una última pregunta.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, sugiere brevemente.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice brevemente, la última preguntita que le voy a hacer, veo que quieren ir por un buen camino, veo que tienen el señor veterinario.

El Doctor Luis Eduardo Pacheco, manifiesta no, no, no, no, yo no soy el veterinario de la planta, eso que lo tengan bien claro, porque él decía el doctor Pacheco, el doctor y después se va a tergiversar y van a decir, no yo no tengo nada que ver.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, indica al doctor Pacheco lo tomamos como ejemplo porque yo lo conozco, el veterinario de nosotros es don Gilberto Álvarez.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, ah es como como lo veía y pensé que venía en representación.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice no, yo le ponía el ejemplo digamos el doctor nos trae leche, pero era un ejemplo como lo conozco, lo mencionaba.

El Doctor Pacheco, que dicha que aclaró.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, agrega ah, bueno, diay pero, pero tienen veterinario eso es lo importante.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, don Gilbert de ahí de Katira.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, eso es bueno y veo que sí tiene sentido el proyecto de ustedes nada más lo que quiero saber es porque ustedes quieren o están fomentando la inocuidad de la leche verdad, el cuidado que debe tener y todo y ustedes tienen el asunto porque algo muy importante nuestro fuerte es la leche, porque la leche también tiene ciertos parámetros para trasladarla verdad, ustedes están trabajando en ese cuidado.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta desde luego con el crédito nuevo estamos tras un tanque porque eso es decir recursos, siempre van a faltar más en estos procesos en que estamos, trepando la cuesta en desarrollo, verdad, nosotros sí nos hemos esforzado mucho y lo mismo es decir con lo que recolectamos la leche tiene todas las condiciones de inocuidad y demás, verdad, nos esmeramos mucho y de hecho nos controlan mucho el mismo CNP con sistemas distintos y sistemas de qué detergentes, qué cosas usamos en fin, es una

cuestión muy rigurosa ahí, una serie de, de controles que tenemos que estar presentando y llevando, y teniendo eh, pero igual cada día estamos tratando de progresar, de desarrollarnos y buscar mejoras en todo en cuenta en el acopio de la leche verdad.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice Okay, gracias señora presidenta, yo tengo algo muy pequeñito qué preguntar, que antes como dije, tengo varias cosas aquí, pero bueno no hay tiempo, en realidad, la pregunta mía es que ustedes en este momento están debiendo a los productores de leche o, o van al día con con todos los socios pagándoles al día la, el producto o tienen alguna deuda con ellos?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, explica es decir, a raíz de lo que me preguntó la muchacha anteriormente de las vacaciones arrastramos unas y por, por falta de pago del CNP arrastramos unas cuentas, pero esas cuentas están por solventarse con un crédito bueno, les hemos ido pagando y está por solventarse con un crédito porque si algo podemos decir nosotros y cada vez que llega alguien que quiera trabajar con nosotros, y les digo, es tenemos un currículum limpio, a nadie le debemos, nadie puede decir que le debemos, le puedo estar debiendo en este momento, tenemos ya la planificación que lo vamos a pagar, es decir, este de hecho le hemos venido pagando para que no sienta que es que lo hemos abandonado. entonces a qué me refiero a que se sabe y es muy común en este ambiente que queden debiendo mucho, mucho, mucha gente que recolecta queso, leche, y demás gente debiendo, nosotros los invito a que me lleven a alguien que digamos le hayamos quedado debiendo, los que tenemos actualmente saben que les estamos pagando, que están en una lista, yo creo que la próxima semana más tardar o pasada Semana Santa quedamos si deberle absolutamente a nadie y nadie en este cantón, después de tanto tiempo puede venir a decir que le debemos algo.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, agrega muchas gracias, eh una preguntita eh la compañera suya, bueno, que lo acompaña hoy, ella es, qué puesto dijo que tenía?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice eh perdón, es decir, ella se va a presentar y es que yo he acaparado, pero como me dijo ella, te voy acompañar porque la invitación era don Edgar verdad, pero como le dije yo a ella, igual yo me adelanto a decir lástima que no vinimos con todo el Consejo, ella insistía, solo a usted, voy acompañarlo, ella es la presidenta, que se presente y les hable, pero sí podemos venir más adelante con todo el consejo.

Manifiesta mucho gusto, mi nombre es Jessica, este ocupo el puesto de presidenta de la cooperativa, yo soy este como una, como le llaman a esto desde el principio.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, indica fundadora.

La Ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, repite fundadora de la cooperativa, soy ingeniera agrónoma y estoy este en busca que esta cooperativa se desarrolle y pueda brindar mejores oportunidades a todas las personas del cantón, entonces cualquier consulta con todo gusto.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice Ok, gracias por la respuesta y eso me hace como querer conocer un poquito algo de un socio, usted se ha sentido muy satisfecha con la venta de sus productos a la cooperativa, este como, cómo ha enfrentado usted como, como socia este la situación, digamos en la cooperativa le ha sido eficiente para usted? ¿Satisfactorio?

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, contesta claro que sí, este a mí no me da pena decir que si yo tengo que ir a trabajar, a entregar, a recolectar leche, este visitar asociados yo con todo el gusto lo hago, este soy la que me estoy encargando actualmente de, de los pedidos del PAI con, en conjunto con una compañera que viene de Costa Ana, también ella viene, me colabora, tenemos este otros asociados que igual son mujeres, amas de casa, le, le ha dado la oportunidad ya para que puedan este ir desarrollándose profesionalmente en el ámbito que estamos desarrollando ahorita, entonces para como socia, creo que la cooperativa puede brindar muchas oportunidades, siempre y cuando con el apoyo del pueblo verdad.

La Regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, Ok, pero eso es como la función que usted hace como Presidenta, yo le hablo desde la parte de socios, usted entrega leche, tiene sus productos, se los han recibido bien en la empresa. ¿Cómo, cómo se maneja eso?

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, contesta sí es este la mayoría de asociados, son productores de leche, mi persona eh este, yo bueno, por parte de mi mamá, yo este le estoy viendo a ella lo que es la finca y estoy este entregando un poquito de leche a la cooperativa y sí, esto ha permitido ir desarrollándose poco y sabiendo que hay muchos temas como productores primarios, diay que nos ha costado desarrollarnos verdad por ejemplo, esto como dice don Edgar de la cultura, hay productores que nosotros hemos ido que no conoce que es un reactivo, cómo se realiza una, una prueba de mastiti, entonces nosotros nos ha tocado irles a enseñar, entonces creo que, que hay que educarlos desde, desde la parte productiva para este poder desarrollarnos bien, entonces yo como productora o sea por parte de mi mamá también porque ella es productora, tiene finca este, es importante todos estos ámbitos verdad, no, sé si don Edgar quiere agregar algo más.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice sí, es decir lo que voy a agregarle es que pasa lo siguiente, es decir, hay una serie de, yo sé que Jessica por medio de la mamá entregan poquito, igual, volvemos a lo mismo, este insumo de leche, sin embargo, igual este no todos los asociados son productores de leche por qué porque hay una, no una base de fundadores que fueron trabajadores ah, y aportaron lo que es el trabajo, la iniciativa, verdad y que siguen aportando, entonces en alguna medida tenemos un grupito pequeño que no son productores, pero hay un plan para que lo sean, es parte de la estrategia también, pero en sí, este parte del requisito de la mayoría salvo por los que fueron fundadores algunos y que son los que trabajaban, se les permitió y era permitido por el INFOCOOP que no fueran necesariamente productores, me explico, entonces, esa es la situación.

El doctor Pacheco, dice buenas tardes, agradecerles que me da la oportunidad de participar, porque quiero explicarles que a mí se me mandó un mensaje, de un grupo que tenemos Avancemos Guatuso, que se iba hacer esta, este evento verdad y podía participar las personas, cualquier, cualquier, cualquier ciudadano podía participar, pero creo que yo me excedí porque solo yo vine.

Vamos a ver, ha bueno buenas tardes a todos, perdón, vea básicamente el asunto está así, yo quisiera dar puntualizar muy bien todo con relación a la, a la profesión mía, yo soy médico veterinario que dice que se aclaró que yo no tengo ningún ligamen ni vínculo con la cooperativa, está claro, Ok vamos a ver, eh yo, yo he estado atento a todo lo que pasaba, le he prestado muchísima atención y vamos, vamos a ver aquí un asunto que es preocupante, don Edgar, ustedes están, tienen en las manos un asunto de salud pública verdad, ustedes tienen algo tan, pero tan trascendental que están con la salud pública de los niños, de los y de cualquier persona que que, que, que adquiriera los productos de ustedes yo voy a hacerlo muy, muy rápido, esta esta esta intervención mía porque vamos a ver eh, yo podría extenderme aquí como médico veterinario 2 horas verdad, pero no es el caso, vamos a hacerlo rápido, yo recuerdo, voy a devolverle un poco, hace 4 años yo lo visité a usted en la antigua planta, usted recuerda?

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, contesta sí, creo que sí

El doctor Pacheco, concede Ok, en esa oportunidad yo le pregunté que si usted tenía regente médico veterinario, usted me dijo que no, el veterinario de planta, el Regente es vital, pero vital, vial, vital y le digo por qué porque usted me llama la atención que usted reiteró infinidad de veces que la mastitis, que esto, que lo otro, por aquí, el médico veterinario, que les regenta a ustedes tiene la obligación de dar educación o como dijo la señora o sea, usted tiene, no es el hecho de la mastitis o algo o lo que sea es un es un tema tan profundo porque la mastitis no es porque se le ocurrió a una bacteria meterse en, en, en la glándula mamaria del animal no, no es así, no, no, no cuando, porque por eso yo hablo como médico veterinario, que me toca esa parte y la manejo bien Ok, y la pregunta directa, concisa, hace cuánto tiene la planta el médico veterinario permanente y si lo tiene, en este momento permanece el regente.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, Ok el regente no es permanente, el regente nos cumple porque eso va depender de la cantidad de leche que se procesa, el, él tiene la regencia que nos visita dos veces por mes.

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, indica una vez al mes.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, y él tiene también el compromiso con nosotros que le solicitamos por decir algo, lo que ya, que ya lo ha hecho, el visitar productores y ver la situación de cómo mejorar las condiciones de manejo de, de determinados productores que si han accedido a que el veterinario lo visite.

Se consigna el retiro del señor Síndico propietario, Ciriaco Cruz Álvarez, al ser las 7:40 p.m.

El doctor Pacheco, pregunta hace cuánto tiempo que yo hablé con usted, hace 4 años usted me habló.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice es que no tengo porque desde luego no, no es decir, es lo que le digo doctor eso tiene, usted sabe que como profesional tiene un costo elevado, verdad, y eso entonces el mismo SENASA tiene una tabla que usted tiene que tener, no sé, 2000 L de leche en adelante para poder tener en sus procesos le pongo un número en estos momentos no tengo claro cuánto era la cantidad de tanto en adelante usted tiene por obligación, tener regente menos de eso, usted no tiene que tener regente, no es no es obligación.

El doctor Pacheco, pregunta entonces desde hace cuánto ustedes tienen.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, nosotros tenemos regente hace año y qué 1 año, año y medio tenemos regente.

El doctor Pacheco, en ese lapso atrás, pero siempre le vendían a los niños la leche.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, sí, es decir con las pruebas.

El doctor Pacheco, dice sin regente.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, repite sin regente, con las pruebas que hacemos nosotros, las pruebas que corresponde a, a evaluar la leche verdad que es la prueba California, las pruebas de ácido.

El doctor Pacheco, le agradezco mucho.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, informa y los exámenes que mandamos a laboratorio.

El doctor Pacheco, esa era mi duda, aunque para mi concepto, para mi criterio muy personal, verdad, no puede existir una planta que no tenga un médico veterinario de planta, gracias.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, bueno, por dicha ya lo tenemos.

El doctor Pacheco, gracias.

El señor alcalde Municipal, expresa ya para finalizar don Edgar de esos 35 socios, usted me puede mencionar 5 por transparencia, digamos ahorita unos 5 al azar que usted se acuerde.

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, dice Caco, como se llama.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, dice Wilbert Zamora

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, reitera Wilbert Zamora,

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice doña Raimunda Álvarez, doña Maritza.

La señora Griselda María Gutiérrez Ruiz, Síndica propietaria, indica el primero que dijo porque no se escuchó.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, don Wilbert Zamora, eh don como es el nombre.

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, manifiesta es que solo por, por

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, don Ignacio, qué apellido?

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, dice Álvarez.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, repite Álvarez también, don Henry.

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, indica don Henry Alvarado, ah don Jesús porque es del Silencio.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, añade ajá don Jesús Alvarado.

La ingeniera agrónoma, Jessica Lumbi, agrega Chus, solo Chus, nosotros lo conoce así

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, dice lechero, don Mauricio Soto, en fin por nombres.

El señor alcalde Municipal, contesta sí perfecto.

El Licenciado Edgar Arroyo Oquendo, indica la lista, bien, bien se las podemos enlistar.

El señor alcalde Municipal, agrega perfecto no, muchas gracias nada más para el cierre señora Presidenta y señores del Concejo Municipal este de igual forma verdad, yo reitero mi responsabilidad en que ese convenio como tal, en las condiciones en las que está, requiere de una exhaustiva revisión para que este se puedan subsanar, si es así, verdad lo que haya que subsanar y eso es lo que yo quiero dejar constancia, no ha sido una actuación irresponsable de mi parte hasta el día de hoy este lo, lo que he cuidado es que ese procedimiento como tal de poder ir a representar a este gobierno local eh en la figura de ese convenio que se haga apegado verdad, a lo que en realidad me corresponde hacer cómo jerarca de esta institución, entonces sí se lo, se lo traslado a usted, señora Presidenta, esa es mi posición y desde luego, verdad estoy en la mejor disposición de también atender a don Edgar, a la cooperativa para lo que corresponda y a el honorable Concejo Municipal para que en el marco de mis competencias, también ustedes puedan dilucidar de la mejor manera y deliberar al respecto, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, expresa muchas gracias, señor alcalde, a Don Edgar, a la compañera y a todos por sus, por sus aportes y por la discusión que se tuvo acá, en realidad tocamos muchísimos temas más de los que se habían planteado, no sé si recuerdan que yo hice una moción hace algunas semanas atrás y la moción específicamente era para conocer el uso actual del terreno que fue donado a la municipalidad por parte de la Aviación Civil este sucedieron algunas cosas, se adelantó el informe que yo le solicité al señor alcalde por la, por la restricción sanitaria esta que hay, entonces ahí es donde ustedes ya vienen a darnos el informe y creo que mi moción fue atendida más rápido de lo que esperábamos.

Entonces sí, yo también estoy de acuerdo porque me gustaría leer el convenio que tienen, no lo conocemos, nosotros no lo conocemos, somos un Concejo de 11 meses eh totalmente nuevo y sí, me gustaría leer el Convenio para ver los términos, para conocerlo y para poder darle solución a esas preguntas que nos hacen los vecinos, porque todos sabemos de qué ese terreno estaba donado para otras cosas, entonces sí, me gustaría que enviáramos esta, esta situación a una comisión de asuntos jurídicos para poder analizar lo que es el convenio y poder resolverles este o por lo menos conocer un poco más y finiquitar muchos detalles que creo que hoy si se aclararon algunos y otros tal vez que quedan por ahí, sin, sin resolver o por lo menos sin nosotros conocer. También sí cómo lo aporta el compañero, conocer el Convenio de Aviación Civil, tal vez solicitarlo a la administración para conocerlo porque tampoco lo conocemos y poder este si hay que reestructurarlo, si hay que vetarlo, lo que sea ya tomar en una decisión con la comisión de asuntos jurídicos. Me gustaría que tomemos ese acuerdo el día de hoy, si están de acuerdo compañeros hacemos una votación para enviarla a asuntos jurídicos esta situación puede ser analizada de manera ya hasta legal, por favor hacemos una votación, cuatro votos a favor.

Agradecerles de verdad por el tiempo se ha prolongado bastante la, la discusión y como les digo fueron temas que se resolvieron, se atendieron y agradecemos muchísimo por parte del Consejo y como decía la compañera que siempre estamos atentos a escuchar a todos y bueno, esperando que se resuelva la mejor manera, vamos a dar con concluida la sesión del día de hoy al ser las 7:48 de la noche, muchas gracias por acompañarnos y buenas noches.

- a) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, remitir esta situación de la Cooperativa Las Marías a la comisión de asuntos jurídicos para poder analizar lo que es el convenio y poder resolverles, conocer un poco más y finiquitar muchos detalles al respecto.
- b) El Concejo acuerda con cuatro votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo definitivamente aprobado, solicitar a la administración municipal, se aporte para conocer el Convenio de Aviación Civil.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos, la señora Presidente Municipal, Ana Fabiola Araya Mejías, da por concluida la sesión.

Ana Fabiola Araya Mejías
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal